



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
BASADO EN
RESULTADOS

2023

¡Organízate, participa y decide!

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 03 - 2022-MPSM**

Tarapoto, 09 de marzo de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, en sesión ordinaria celebrada con fecha 08 de marzo de 2022, trató el Dictamen N° 09-2022-COEPP-MPSM, presentado por la Comisión Ordinaria de Economía Planificación y Presupuesto: y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el primer párrafo del Artículo 53º de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Que, la Décimo Sexta Disposición Complementaria de la citada Ley N° 27972, señala que las Municipalidades regulan mediante Ordenanzas los mecanismos de aprobación de sus Presupuestos Participativos.

Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por la Ley N° 29298, establece disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación del Presupuesto Participativo, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y sus modificatorias, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo”, establece en su Primera Disposición Final que los Gobiernos Locales, emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el presente reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto público, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso participativo; así como disponen de las medidas necesarias para reglamentar el proceso de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes;

Que, en el artículo 1o de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, señala la aprobación del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01-para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual forma parte de la presente Resolución, el mismo que tiene carácter general y permanente.

Que, los artículos 18° y 20° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establecen que los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes y participación del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales y la cooperación técnica internacional; dichas herramientas de inversión se elaboran y ejecutan en función a Planes de Desarrollo y Programas de Inversiones debidamente concertados, con sujeción a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, establece en su artículo 6 inc. a), que los gobiernos regionales y locales, adoptan políticas, planes y programas en forma transversal que promuevan y garanticen la participación plena y efectiva de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático.

Que, el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social dispone en su Artículo 5.- Reuniones y concentraciones de personas “Se encuentran suspendidos los desfiles, fiestas patronales y actividades civiles, así como todo tipo de reunión, evento social, político u otros que impliquen concentración o aglomeración de personas, que pongan en riesgo la salud pública”.

Que, el Decreto de Urgencia N° 024-2021 Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el covid-19 señala en su Artículo 8. Suspensión del Proceso de Presupuesto Participativo para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Durante el Año Fiscal 2021 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado por la propagación de la COVID-19, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o en aquellos Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales en los cuales ya se realizó el proceso de presupuesto participativo.

Que, estando la norma precitada y los antecedentes señalados en el DU N° 024-2021 se propone la realización del Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Provincial de San Martín de manera virtual.

Que, mediante Informe N° 036-2022-GPP-MPSM, remite proyecto de ordenanza municipal que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2023, de la Municipalidad Provincial de San Martín, con la finalidad de generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de la provincia de San Martín, para identificar, planificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2023.

Que, mediante Dictamen N° 09-2022- COEPP-MPSM, de fecha 08 de marzo 2022, la Comisión Ordinaria de Economía, Planeamiento y Presupuesto, recomienda la aprobación del proyecto.

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADO CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**

**TÍTULO I
FUNDAMENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES**

**CAPÍTULO I
BASE LEGAL, OBJETO, Y FINES**

Artículo 1º. - El presente Reglamento tiene la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú.
- D.L. N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- D.S. N° 0284-2018-EF, Aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, mediante el cual se precisan los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.1, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva 01-2017-CEPLAN/PDC Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional / Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PCD.

Artículo 2º. – OBJETIVO.

La presente Ordenanza tiene como objeto reglamentar el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de San Martín, y la participación de la Sociedad Civil.

Artículo 3º. – FINALIDAD.

La finalidad de la presente Ordenanza es generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de la provincia de San Martín, para identificar, planificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2023.

**CAPÍTULO II
CONSIDERACIONES GENERALES**

Artículo 4°. - Para efectos de la presente norma se entenderá que el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023 estará orientado metodológicamente por las normas señaladas en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

Artículo 5°. - Para la aplicación de esta norma, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es responsable de la conducción y coordinación técnica del proceso, hasta su culminación con los acuerdos priorizados, dentro del plazo establecido.

Artículo 6°. - La presente Ordenanza regula el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023 (PP2023), el mismo que es promovido en forma concertada por la Municipalidad Provincial de San Martín, con el propósito de acordar el adecuado uso de los recursos y medios mediante la formulación y priorización de proyectos de inversión pública.

Artículo 7°. - El proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2023, se llevará a cabo bajo los principios de concertación, participación, transparencia, equidad, tolerancia, eficacia, eficiencia, inclusión, respeto a los acuerdos, atención a la población vulnerable y sostenibilidad.

TÍTULO II DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

Artículo 8°. - AGENTES PARTICIPANTES.

Los agentes participantes son quienes participan con voz y voto en los talleres y/o toma de decisiones en el Proceso del Presupuesto Participativo, siendo los siguientes: El Alcalde, los Regidores, el Consejo de Coordinación Local Provincial, los representantes de organizaciones sociales, los representantes de organismos e instituciones públicas o privadas de la Provincia de San Martín, debidamente identificadas y acreditadas conforme a Ley; así como el Equipo Técnico Municipal que brinda el soporte técnico del proceso y participa con voz pero sin voto.

Artículo 9°. - El alcalde y los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial convocan a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 10°. – CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL. (CCLP)

El Consejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Provincial de San Martín. Está integrado por el Alcalde Provincial, quien lo preside, los regidores, los alcaldes distritales y los representantes de la sociedad civil elegidos previamente para tal fin.

Artículo 11°. – EL EQUIPO TECNICO.

El Equipo Técnico Municipal tiene la función de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres participativos, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 12°. - El Equipo Técnico Municipal está integrado por:

- a) Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside.
- b) Gerente de Administración.
- c) Gerente de Infraestructura.
- d) Gerente de Desarrollo Económico
- e) Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.
- f) Gerente de Desarrollo Social.
- g) Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
- h) Jefe de la Oficina de Planeamiento y Estadística.

- i) Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización.
- j) Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- k) Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas.
- l) Sub Gerente de Estudios y Proyectos
- m) Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras.
- n) Especialista de la Unidad Formuladora.
- o) Sub Gerente de Programas Sociales y Nutrición Infantil.
- p) Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana.
- q) Sub Gerente de Desarrollo Económico Local
- r) Sub Gerente de Promoción del Turismo.
- s) Sub Gerente de Saneamiento Ambiental
- t) Sub Gerente de Ordenamiento Territorial.
- u) Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.
- v) Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres.
- w) Representante de la Sociedad Civil.

Artículo 13°. - Los miembros del Equipo Técnico Municipal podrán delegar su representación en los talleres participativos a un miembro suplente, el cual deberá ser un personal a su cargo y tendrá capacidad de decisión, manteniendo una responsabilidad compartida por las decisiones adoptadas por éste en representación del miembro titular.

Artículo 14°. - El representante de la sociedad civil del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 serán elegidos en el taller por mayoría simple.

Artículo 15°. – EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PROCESO.

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2023 (CVC), es elegido por los agentes participantes, en el taller; este Comité de Vigilancia y Control, será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil, debiendo ser reconocido formalmente por el Alcalde.

Los miembros del Comité de Vigilancia y Control elegidos para un periodo, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente, a efectos de generar y/o promover mayor participación ciudadana, estando comprendidos los miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2023.

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2023, estará compuesto por cuatro (04) miembros titulares y dos (02) miembros suplentes. El cargo en este comité es incompatible con la función de representante del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP). El Comité de Vigilancia y Control tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023; al término del cual, en los siguientes 30 días, deberá formular un informe para conocimiento del Concejo Municipal y al Consejo de Coordinación Local Provincial, dando cuenta de la culminación de los proyectos aprobados en dicho proceso participativo y de esta forma concluir sus funciones para el cual fueron elegidos.

Artículo 16°. - Son funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo, las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo 2023.
- b) Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- c) Vigilar que los recursos destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.

- d) Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- e) Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
- f) Informar semestralmente al Concejo Municipal y al Consejo de Coordinación Local Provincial sobre los resultados de la vigilancia, sin perjuicio de poder hacerlo trimestralmente de considerarlo necesario.
- g) El informe deberá ser elaborado, en forma colegiada por los miembros titulares y/o por los suplentes en caso de ausencia o renuncia sustentada del titular respectivo.
- h) Presentar un reclamo o denuncia al Concejo Municipal, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste.

Artículo 17°. - El Alcalde, es la autoridad máxima de aprobación del Presupuesto Participativo 2022, quien deberá disponer la publicación de los acuerdos finales, así como la remisión del documento del Presupuesto Participativo 2023, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

TÍTULO III FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

CAPÍTULO I DE LAS FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Artículo 18°. – FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Las fases del Proceso del Presupuesto Participativo 2023, son las siguientes:

- **Fase de preparación, que comprende:**
 - Las acciones de comunicación, sensibilización y preparación del plan de actividades y materiales.
 - Convocatoria, identificación y registros de participantes.
 - Capacitación de los agentes participantes.
- **Fase de concertación, que comprende:**
 - El desarrollo de los talleres de trabajo, donde se reúnen el Equipo Técnico Municipal y la sociedad civil, representados por los agentes participantes, para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación, evaluación técnica y priorización de los proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.
 - Formulación de Acuerdos y Compromisos.
- **Fase de coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos entre el Gobierno Regional y Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.**
 - **Fase de formalización, que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo Presupuesto Institucional y la Rendición de Cuentas sobre la ejecución.**

Artículo 19°. - El Proceso del Presupuesto Participativo se desarrollará según el cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, que se adjunta como Anexo N° 1 a la presente Ordenanza.

CAPÍTULO II DE LA PREPARACIÓN

Artículo 20°. - La fase de preparación comprende las acciones de comunicación, sensibilización, preparación del plan de actividades y materiales, convocatoria, identificación y registro de los agentes participantes.

Artículo 21°. - En la acción de convocatoria, el Alcalde, en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023, haciendo uso de medios de comunicación masiva, como diarios de mayor circulación, la página Web de la Municipalidad Provincial de San Martín y otros medios que se estime conveniente.

La Gerencia de Desarrollo Social tiene a su cargo las acciones de convocatoria de agentes participantes, por lo que, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, deberá oficiar a todas las organizaciones sociales vigentes e inscritas en el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad, para ello contará con el apoyo de la Oficina de Imagen Institucional y la Oficina de Informática y Sistemas, promoviendo la mayor participación posible en el proceso participativo.

Artículo 22°. - La Oficina de Planeamiento y Estadística tiene a su cargo la acción de identificación de agentes participantes, a los que deberán registrar la Inscripción de Agentes Participantes, con el fin que puedan representar a sus organizaciones, en las Fases de Capacitación y Desarrollo de Talleres de Trabajo, para ello deberán presentar ante Mesa de Partes solicitud dirigida al señor Alcalde según formato que determine la Municipalidad, adjuntando los siguientes requisitos:

a) Organizaciones sociales:

Las organizaciones sociales vigentes que se encuentren registradas en el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad, deberán acreditar la designación de su representante, mediante Acta de Acuerdo de Junta Directiva, que determine su participación en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023, así como la copia simple de su documento de Identidad.

b) Instituciones privadas y entidades de gobierno:

Deberán acreditar una carta de presentación de la entidad a la que representa y fotocopia simple del DNI de la persona que participará en representación de la entidad.

c) Profesionales Especializados:

Deberán acreditar experiencia en gestión de proyectos y ser residente de la Provincia de San Martín, adjuntando lo siguiente:

- Copia del Título profesional universitario.
- Copia del DNI.

Una vez concluida la etapa de identificación, acreditación y registro de los agentes participantes, en los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso, la Oficina de Planeamiento y Estadística remitirá a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la relación de los agentes participantes registrados (incluida la base de datos en Excel contenido toda la información que ellos proporcionaron en las Fichas de Inscripción).

CAPÍTULO III LA CONCERTACIÓN

Artículo 23°. - Los agentes participantes tienen como misión principal la discusión, identificación y formulación de proyectos de inversión de impacto local en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023, tomando como base los lineamientos estratégicos aprobados en el Plan de Desarrollo Local Concertado y los talleres de capacitación del Proceso del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 24°. - El Equipo Técnico Municipal, es el encargado de brindar apoyo para la realización de los Talleres de Trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar los resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en el Presupuesto Institucional. Los talleres serán conducidos manteniendo los principios de equidad, diálogo y búsqueda de consenso entre los participantes, mediante la aplicación de trabajos y dinámicas grupales que garanticen la mejor participación de los agentes.

Artículo 25°. - Las propuestas de proyectos de inversión pública identificadas para que sean elegibles para efectos del Presupuesto Participativo deben contar con las siguientes características mínimas:

- a) Deben estar vinculados con alguna de las líneas estratégicas y Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- b) Deben ser concordantes con las funciones y atribuciones del Gobierno Local, consagrados en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- c) Aquellos proyectos cuya ejecución cuenten con cofinanciamiento por parte del sector público o privado, deberán contar como mínimo con el compromiso de cofinanciamiento de manera expresa, el cual deberá contener la firma legalizada notarialmente de sus representantes legales acreditados para tal fin.
- d) No se aceptarán proyectos de inversión que consideren terrenos de propiedad privada o en litigio.
- e) No se considerarán proyectos que contengan impedimento legal o funcional para que sea ejecutado por parte de la Municipalidad.
- f) No deben ser actividades que, por función, deben ser realizados por la Municipalidad.

La Municipalidad designa a un grupo de técnicos y funcionarios para orientar a los agentes participantes con respecto a la identificación de proyectos y a la pertinencia o no de los proyectos identificados; no tomando participación en la elección de los proyectos a priorizar.

Artículo 26°. - La priorización de proyectos se hará según la matriz misma que generará un puntaje para cada proyecto; posteriormente cada agente participante elegirá tres (3) proyectos de su preferencia como máximo, los cuales serán multiplicados por el criterio de priorización obtenido previamente, dichos resultados se consolidarán en un cuadro de puntajes de mayor a menor y se asignará la disponibilidad presupuestal hasta cubrir el monto establecido en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023.

CAPÍTULO IV DE LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Artículo 27°. - El Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial informa respecto a los acuerdos y propuestas de proyectos de inversión cuyo ámbito de ejecución, competencia e impacto correspondan al Gobierno Regional.

CAPÍTULO V DE LA FORMALIZACIÓN



Artículo 28°. - En la actividad de rendición de cuentas, el Alcalde o quien designe, informará lo actuado en relación a la ejecución de los proyectos de inversión del Proceso del Presupuesto Participativo 2023. Esta se hará en uno de los talleres de la fase de concertación.

Artículo 29°. - El Alcalde aprueba el documento del Presupuesto Participativo para el año 2022, que incluye los proyectos priorizados con su financiamiento a incorporarse en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera Disposición Complementaria. - Si en la etapa de ejecución de proyecto se generase algún cambio y/o variación en los proyectos aprobados en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023, conforme a lo establecido en la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, mediante la cual se aprobó el Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, este hecho deberá hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Provincial y al Comité de Vigilancia y Control elegido para el periodo citado, a través de la Unidad Orgánica respectiva de la Municipalidad.

Segunda Disposición Complementaria. - Las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de acuerdo a su competencia, son las encargadas de brindar información al Comité de Vigilancia y Control del ejercicio fiscal respectivo, así como a toda parte interesada que lo requiera, conforme al marco normativo que la faculte, sobre el avance de la ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023.

DISPOSICIONES FINALES

Primera Disposición Final. - Facúltese al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias de la presente Ordenanza y modifique el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2023, de ser el caso.

Segunda Disposición Final. - Ante cualquier consideración no contemplada en la presente Ordenanza será de aplicación la Ley Marco del Presupuesto Participativo, su Reglamento y el Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados que se encuentre vigente; así como las demás normas contempladas en la base legal de la presente Ordenanza.

Tercera Disposición Final. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Quinta Disposición Final. - Encargar a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín www.mpsm.gob.pe; en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano www.serviciosalciudadano.gob.pe; a la Oficina de Imagen Institucional su publicación en el diario Oficial de la Provincia y a la Gerencia de Desarrollo Social y demás unidades orgánicas su cumplimiento.

POR LO TANTO:

MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA.

C.c
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Hugo Tedy del Águila Gronerth
ALCALDE



mPSM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 ANEXO N°1 –CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2023 MPSM

ACTIVIDAD	MARZO		
	S3	S4	S5
I. FASE PREPARACIÓN			
Convocatoria Pública al Presupuesto Participativo 2023 a través de medios de comunicación e informáticos	14-21 marzo		
Inscripción y Registro de Participantes (modalidad virtual)	14-21 marzo		
Inaguración del PP2023 y Taller de capacitación a los agentes participantes, Identificación y Priorización de Resultados		22 de marzo	
II. FASE DE CONCERTACIÓN			
Evaluación Técnica de los Proyectos y Priorización de los Proyectos de Inversión		22 de marzo	
III. COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO			
Articulación de Proyectos de Inversión entre niveles de gobierno		22 de marzo	
IV FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			
Taller de Rendición de Cuentas		22 de marzo	
Elección del Comité de Vigilancia		22 de marzo	
Suscripción de Actas de Acuerdos y Compromisos del PP2023		22 de marzo	
Registro de Información en el Aplicativo del Presupuesto Participativo 2023			28-31 de marzo



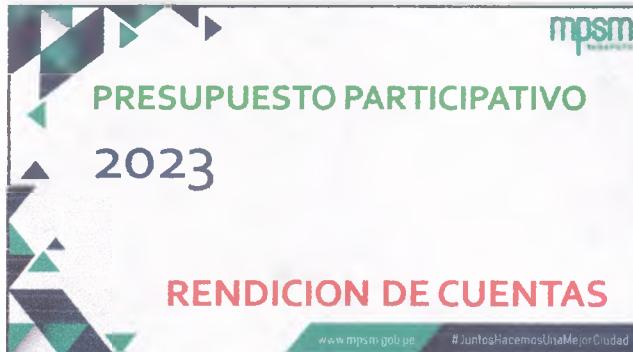
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

mpsmtarapoto MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2023

Hora	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
4:00 p. m.	INAUGURACIÓN	Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH ALCALDE MPSM
4:10 p. m.	PALABRAS DE BIENVENIDA	Econ. Carlos Alberto Chira Cordova GERENTE MUNICIPAL
4:15 p. m.	CAPACITACION AGENTES PARTICIPANTES SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Econ. Victor Castillo Varona - Oficina de Planeamiento y Estadística
4:35 p. m.	TECHOS PRESUPUESTALES PARA INVERSION 2023	Econ. Jose Marco García Ojeda - Oficina de Presupuesto y Racionalización
4:45 p. m.	EVALUACION TECNICA Y PRIORIZACION DE PROYECTOS - RENDICION DE CUENTAS	Ing. Regner Angulo Flores - Gerente de Infraestructura
5:05 p. m.	ELECCION DE COMITÉ DE VIGILANCIA	Oficina de Planeamiento y Estadística
5:30 p. m.	PRIORIZACION DE PROYECTOS Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS PP2023	Ing. Regner Angulo Flores - Gerente de Infraestructura
5:50 p. m.	PALABRAS DE DESPEDIDA	Mg. Weryng Tuesta Viana - Gerente de Planeamiento y Presupuesto MPSM



Obras ejecutadas 2020		
Resumen ejecuciones 2020		
1	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR LOS JARDINES - II ETAPA	2264685 Al 31/12/2020 el AF fue 100%. Se inició el 01/02/2019.
2	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR LOS JARDINES - III ETAPA	2264685 Al 31/12/2020 el AF fue 92,15%.
3	MEJORAMIENTO DEL JR. RIOJA CLAVIA 04 EN EL SECTOR CERCADO	2009260 Al 31/12/2020 el AF fue 100%.
4	MEJORAMIENTO DE LOS JRS. SINCHI ROCA CLAVIAS DEL 05 AL 07, JOSE A. ORUENAS CLAVIAS 01 Y 02, LOS ANGELES CLAVIAS 06 Y 07, AMERICA CLAVIA 01 Y PROLONGACION LIBERTAD, URBANIZACION NUEVE DE AGOSTO Y SECTOR LOS JARDINES - II ETAPA	2298715 Al 31/12/2020 el AF fue 8,84%.
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, REPARACION DE PAVIMENTO Y VEREDA EN EL JR. SECTOR LOS JARDINES (RAMON CASTILLA)	1896245 Al 31/12/2020 el AF fue 100%.
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA, BERMAS Y ALCANTARILLAS EN EL JR. EN EL JR. MANUEL A MOREY CLAVIA DE SECTOR SUCHE	2405099 Se llevó a cabo el 30/12/2020.
7	MELJORAMIENTO DE LA AVENIDA SHILLERICO - BULEVAR DE LA PAC Y CLOTH	5175284 Al 31/12/2020 el AF fue 100%.
8	REPARACION DE TALUD EN EL JR. IR. BOLIVIA C-3	1896671 Al 31/12/2020 el AF fue 100%.

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

Obras ejecutadas 2020		
Resumen ejecuciones 2020		
9	CREACION DE SPOROS DEPORTIVOS PREDONAVAS "SASA BOLIVARIOS", SECTOR LOS JARDINES	2461612 Al 31/12/2020 el AF fue 100%. Se realizó la obra el 14/02/2020.
10	CREACION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO, SECTOR MUNICO	1458604 Al 31/12/2020 el AF fue 95,70%.
11	MEJORAMIENTO DE ALUMBRAMIENTO, PAVIMENTO Y MURETOS DE CONTENCIÓN EN VIALIDAD GUERRERO AMARILLO	2489364 Al 31/12/2020 el AF fue 10,0%.
12	MEJORAMIENTO DE CHAMPS DEPORTIVOS CONSTRUACION DE HORNOS, BIBULAS ESTADIO MUNICIPAL CHAMPS HEDILARME GARCIA	2451283 Al 31/12/2020 se llevó a cabo un AF del 53,75%. Se llevó a cabo el 15/09/2019.
13	MEJORAMIENTO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL TERCERIZADO JR. SECTOR BARRIOS HUARO	2452241 Al 31/12/2020 el AF fue 82,95%.
14	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE JR. OZCO Y PROLONGACION CLOCO	2423403 Al 31/12/2020 el AF fue, 24,64%.
15	MELJORAMIENTO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL TERCERIZADO JR. SECTOR BARRIOS HUARO	2457709 Al 31/12/2020 se llevó a cabo un AF del 86,44%. Se llevó a cabo el 29/07/2020.

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

mpsm

16	CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA - SECTOR HUMABRO	2478915	Al 31/12/2020 el AF fue 40.39%
			Se inicio la obra el 15/09/2020.
17	CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN NUEVO SAN JUAN - EL PORVENIR	2478733	Al 31/12/2020 el AF fue 53.69%
			Se inicio la obra el 15/09/2020.
18	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUMABRO - HUMABRO II	2478279	Al 31/12/2020 el AF fue 52.4%
			Se inicio la obra el 15/09/2020.
19	LOSA RECREATIVA MULTIFUSO EN MIRAFLORES - HUMABRO	2478183	Al 31/12/2020 el AF fue 100%
			Se inicio la obra el 14/09/2020.
20	REMODELACION DE MOBILIARIO URBANO - PLAZA CHAZULTA	2488086	Al 31/12/2020 el AF fue 100%
			Se inicio la obra el 01/09/2020.
21	MEJORAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL PAPAYA - I ETAPA	2470735	Al 31/12/2020 el AF fue 28.26%
			Se inicio la obra el 23/12/2020.

Se elaboraron 15 expedientes que representan aprox. S/ 598,820 soles, representa el 3% de la ejecución.

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

mpsm

Obras ejecutadas 2021

Expediente	Titular	Categoría	Estado	AF	Fecha
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO JR. RAMON CASTILLA CIUDAD - 1 ^a	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2460263	Al 31/12/2020 el AF fue 100%. Se invió la obra el 26/04/2021.
2	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR LOS JARDINES - II ETAPA	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2264685	Al 31/03/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 27/07/2020.
3	CREACION DEL PUEBLO VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE JR. QUITO Y PROLONGACION CLETO JU	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2426042	Al 31/12/2020 el AF fue 100%. Se invió la obra el 20/10/2020.
4	MEJORAMIENTO DE LOS JRS. SINCHI ROCA CLADIAS DEL 01 AL 07, JOSE A. OLARTE CLADAS 01 Y 02, LOS ANGELES CLADIAS 06 Y 07, AMERICA CLADAS 01 Y PROLOGACION LIBERTAD URBANIZACION NIEVE DE ABALY Y SECTOR LOS JAPONES -	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2268275	Al 31/12/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 03/10/2020.
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, BERPACADO DE PAVIMENTO Y VEREDA, EN EL(A) SECTOR LOS JARDINES (RAMON CASTILLA-CLADIAS) Y 32	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2462345	Al 31/12/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 27/12/2020.
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA, ISIMA Y ALCONARIA EN EL(A) JR. MANRIKE A MOREY CLADAS DE SECTOR SUNCHACHE	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2485081	Al 31/12/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 01/09/2020.
7	REPARACION DE ALCANTARILLADO, PULMAL Y MURO DE CONTENCION, EN EL(A) CLADADA ANDARACA	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2488264	Al 31/12/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 22/12/2020.
8	REPARACION DE RED DE ALCANTARILLADO, EN EL JR. TACHA 3 Y 2, JR. RICARDO PALMA 10-14	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2481509	Al 31/12/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 16/09/2021.
9	MEJORAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL PAPAYA - I ETAPA	CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	2470282	Al 31/12/2021 el AF fue 100%. Se invió la obra el 29/07/2020.

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

mpsm

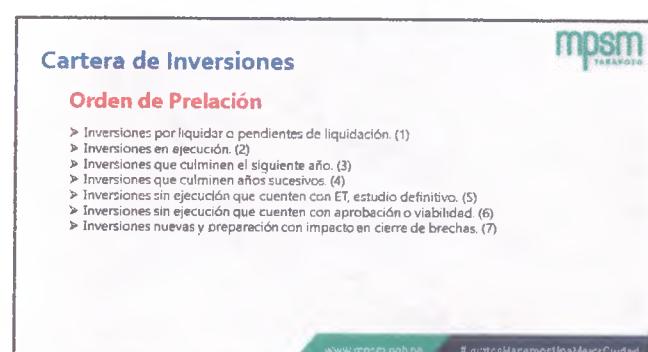
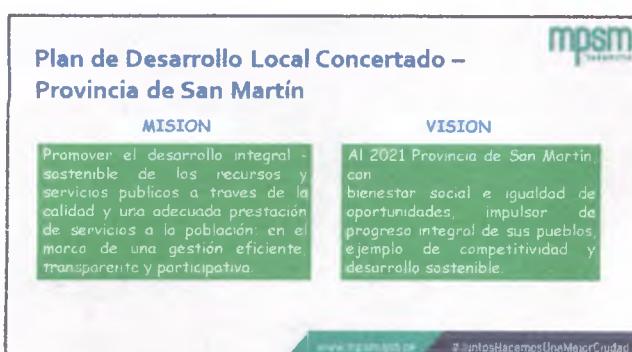
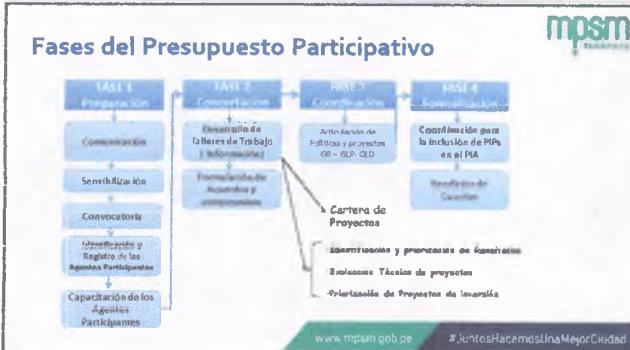
10	CREACION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO SECTOR HUMABRO	2459804	Al 31/12/2021 el AF fue 100%
			Se invio la obra el 24/02/2020.
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL IMPACADO N° 09 - SECTOR BARRIO HUMABRO	2452341	Al 31/12/2021 el AF fue 100%
			Se invio la obra el 14/01/2019.
12	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO, CONSTRUCCION DE PISTA; EN EL(A) CENTRO MUNICIPAL CARLOS VIDURTE CANICA	2451361	Al 31/12/2021 el AF fue 100%
			Se invio la obra el 12/09/2018.
13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA CAO INACU CONSTRUCCION DE RESERVA DE 120M3 EN LA ZOCO CENTRAL DE MARA	2167720	Al 31/12/2021 el AF fue 22.03%
			Se invio la obra el 06/03/2018.
14	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAGLEVANIA PI SAVA	2457967	Al 31/12/2021 el AF fue 74.07%
			Se invio la obra el 18/03/2018.
15	COMPROVACION DE PANELES DE ENERGIA ELECTRICA, SEGURO RUMAH DE CHAMPUKUCHA DE 400W	2468511	Al 31/12/2021 el AF fue 0.28%
			Se invio la obra el 15/11/2018.
16	CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA - SALICE	2478802	Al 31/12/2021 el AF fue 100%
			Se invio la obra el 15/09/2020.
17	CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN NUEVO SAN JUAN - EL PORVENIR	2478733	Al 31/12/2021 el AF fue 100%
			Se invio la obra el 14/09/2020.
18	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUMABRO - HUMABRO II	2478279	Al 31/12/2021 el AF fue 28.5%
			Se invio la obra el 15/09/2020.
19	MEJORAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL PAPAYA - II ETAPA	2470235	Al 31/12/2021 el AF fue 100%
			Se invio la obra el 01/09/2020.

mpsm

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

CRITERIOS DE PRIORIZACION

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad



A Inversiones que culminen el siguiente año. (3)

MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN - SAN MARTÍN, CON CUI N°2202508

MONTO DE INVERSIÓN: S/ 1,819,186.58

SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL

PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

**mps m
tarapoto**

A Inversiones sin ejecución que cuenten con ET, estudio definitivo. (5)

CREACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACIÓN LOS OLIVOS (Lote 01-06-13-14) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON CUI N°2472103.

MONTO DE INVERSIÓN: S/ 663,666.74

SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

**mps m
tarapoto**

A Inversiones sin ejecución que cuentan con ET, estudio definitivo. (5)

CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FONDO DEL SECTOR ACHUAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON CUI N°2472947.

MONTO DE INVERSIÓN: S/565,548.00

SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

**mps m
tarapoto**

Competencias

**Ley N° 27972
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES**

Visión
LOS GOBIERNOS Y PUEBLOS AUTONOMOS DE LOS MUNICIPIOS - DISTRITOS - CONTRALORÍAS Y LAS Gobernaciones Y Directorios Descentralizados Autónomos. JEFATOS DE - OFICINAS DE COMPTENCIA AUTONOMA.

U. Ley de Bases de la Descentralización establece la condición de exclusiva o compartida de una competencia.
Las Funciones Ejecutivas en materia que se trate de las competencias se ejercen con carácter exclusivo y no se permite que las competencias concurrente y concurrencia, sea excepto si se dispone en lo contrario los señala.

Bases del orden de las competencias y sus relaciones entre sí establecidas en la presente ley, así como las que establezcan las normas complementarias.

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

**mps m
tarapoto**

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL	
Monto	: No menor a \$3.0 millones
Alcance	: Pluri provincial (3 Distritos, 2 Provincias)
Cobertura	: Adicionalmente, Pob. Objetivo no menor a 5% de la Pob. De la Región
PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL	
Monto	: No menor a \$1.2 millones
Alcance	: Pluri distrital (2 Distritos de ámbito jurisdiccional)
Cobertura	: Adicionalmente, Pob. Objetivo no menor a 5% de la Pob. De la Prov.
PROYECTOS DE IMPACTO DISTRITAL	
Monto	: No tienen restricción
Alcance	: Ámbito distrital
Cobertura	: Adicionalmente, Pob. Objetivo no menor a 5% de la Pob. Del Distrito

Categoría		Proyecto	Monto	Estado
J255650		MEJORAMIENTO DEL JR. MARTINEZ DE COMPAÑON CLUADRES DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN -SAN MARTIN	S/ 9,231,593.85	Licitación
2324763		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO AL SECTOR PARTIDO ALTO Y LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN -SAN MARTIN	S/ 15,572,701.10	Calidad
Categoría	Proyecto	Monto	Estado	
2473210	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR COLECTOR JR. PERÚ DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN -DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/ 19,562,026.04	Evaluación	

CUI	Proyecto	Monto	Estado
2470320	MEJORAMIENTO DE LOS JRS. PUTUMAYO CUADRAS DEL 01 AL 08 Y PROYECTO CUADRA 01 EN EL SECTOR. TARAPOTILLO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/ 1,703,711.79	En registro
2472768	CREACION DEL PARQUE RECREATIVO COPERHOLTA DEL SECTOR TARAPOTILLO, DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/ 899,054.98	En registro
2457243	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SHILCAYO EN EL JR. LAMAS, BARRIO SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/ 5,177,115.18	En registro

LISTA DE EXPEDIENTES TECNICOS ELABORADOS			
TRANSPORTE		SANEAMIENTO URBANO	
Nº	CEN	Número expediente	Costo de elaboración
1	T-0001	ESTUDIO DE VIALIDAD Y ALUMBRADO DE CALLES EN LA ZONA DE LAS PRIMERAS VÍAS DE ACCESO AL BIEFECO M-001 (I)	10,000,000
2	T-0002	MEJORAS DE LA VÍA URBANA 1	4,000,000
3	T-0003	ESTUDIO DE VÍAS ALUMBRADO Y MEJORAS DE COMPAÑIA	10,000,000
4	T-0004	ESTUDIOS DE PESA DIFERENCIAL	10,000,000
5	T-0005	ESTUDIOS DE VÍAS Y ALUMBRADO EN LA ZONA DE LOS CANTOS	10,000,000

DRENAGE PLUVIAL

Nº	CBI	Nombre corto	Costo de inversión
1	2000004	CONSTRUCCION DE DRENAGE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR COPEIBORUA	70,000,000
2	3475986	DRENAGE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR SAN PEDRO	15,048,716.12
3	20013701	CONSTRUCCION DE DRENAGE PLUVIAL TUNIPAVO CON UN LARGO DE 80 Y EL PROLONGACION HUILLABAMBA	300,000.20
4		AMBIENTE	
5		CONSTRUCCION DE DRENAGE PLUVIAL EN EL PASAJE LOS SILENCIOS EN EL DISTRITO SAN JAVIER	

EQUIPAMIENTO URBANO

Nº	CBI	Nombre corto	Costo de inversión
6	2109262	CONSTRUCCION DE CALZADA EN LA PUEBLA ALARCÓN EN EL SECTOR DE LOS TRES PUEBLOS	100,000
7	2407000	CONSTRUCCION DEL BULEVAR CONDADO DE TUNIPAVO EN EL SECTOR HUILLABAMBA	1,000,000
8	2407001	CONSTRUCCION DE CALZADA EN LA PUEBLA ALARCÓN EN EL SECTOR DE LOS TRES PUEBLOS	100,000
9	2407002	CONSTRUCCION DE CALZADA EN LA PUEBLA ALARCÓN EN EL SECTOR DE LOS TRES PUEBLOS	100,000

mpsmtarapoto

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

Propuesta de inversiones para el año 2023

CBI	PROYECTO	Monto
2109262	MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRAS 02 Y 03, EN EL SECTOR COMERCIAL	1,194,985.99
2501789	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; EN EL PASAJE BRASIL	209,981.75
24072109	CREACION DEL PARQUE INFANTIL ,EN LA URBANIZACION LOS OLIVOS	678,666.74
	DRENAGE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA	1,819,196.58
	REINVERSION EN EL RELLENO SANITARIO	3,737,454.00
		7,639,674.48

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

Muchas Gracias...

mpsmtarapoto

www.mpsm.gob.pe #JuntosHacemosUnaMejorCiudad

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Pág. 1 de 5

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/03/2022 09:43:33

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERSI. ACTUALIZADO (\$/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (\$/)	PIM 2022 (\$/)	SALDO PROGRAMABLE (\$/)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSIÓN (\$/)			SALDO PENDIENTE (\$/)	COFIN
															2023	2024	2025		
1	2188182			MEJORAMIENTO DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE AV. EL EJERCITO C-01 A LA C-08 Y JR. JUANES RIEATEGUI C-08 - TARAPOTO - PROVINCIA Y REGION SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	A	92.822	663,751	617,531	0	46,220	23,000	23,220	0	0	NO
2	2470310			MEJORAMIENTO DE LOS JRS. PUTUMAYO CUADRADAS DEL 01 AL 08 Y PROYECTO CUADRA 01, EN EL SECTOR TARAPOTILLO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B1	100.800	2,701,712	61,829	0	2,639,883	2,639,883	0	0	0	NO
3	2478219			MEJORAMIENTO DE VIAS ADYACENTES AL JR MARTINES DE COMPANON EN LA PARTE BAJA DEL BARRIO HUAYCO DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B1	100.880	3,887,828	35,390	0	3,852,238	3,852,238	0	0	0	NO
4	2499421			CONSTRUCCION DE PISTA Y CICLO PARADERO, EN EL(LA) RED CICLISTA PARA LA INTERCONEXION VIAL DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, MORALES Y LA BANDA DE SHILCAYO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B1	96.800	950,058	20,000	0	930,058	930,058	0	0	0	NO
5	2456883			ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO, RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) EDIFICIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARTIN DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B1	83.830	350,207	207,472	0	142,735	142,735	0	0	0	NO
6	2456418			CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES CON DEFENSA RIBERENA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA (KM 0+000 AL KM 0+885,95), EN LA LOCALIDAD DE ASUNCION DEL DISTRITO DE PAPAPLAYA - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B1	80.530	8,951,842	80,000	0	8,891,842	8,891,842	0	0	0	NO
7	2196969			MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO AL MERCADO N°03 DEL BARRIO HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B2	101.800	13,887,152	6,526,698	0	7,980,454	3,600,000	3,760,454	0	0	NO
8	2503239			CONSTRUCCION DE PISTA Y CICLO PARADERO, EN EL(LA) RED CICLISTA PARA LA INTERCONEXION VIAL EN JR. PRIMERO DE ABRIL,CODR 1-8; JR. YURIMAGUAS CODR 2; JIRON CABO ALBERTO LEVEAU CODA 1-7, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B2	91.868	530,622	15,000	0	521,622	0	521,622	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Pág. 2 de 5

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/03/2022 09:43:33

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PUEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (S/)	PIM 2022 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2023	2024	2025		
9	2496895			CONSTRUCCION DE CERCOS PERIMETRICOS EN EL(LA) DEPOSITO MUNICIPAL EN EL PASAJE AHUASHILLO, BARRIO CIRCUITO VALACION, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B2	75.000	624,829	14,500	0	610,329	0	610,329	0	0	NO
10	2457243			CREACION DEL PLIEGO VEHICULAR SOBRE EL RIO SHILCAYO EN EL JR. LAMAS, BARRIO SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B2	99.530	5,177,115	33,500	0	5,143,615	0	5,143,615	0	0	NO
11	2475743			CREACION DE DEFENSA RIBERENA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CUMBASA (KM 0+000 AL KM 1+070) EN EL SECTOR SANTA ROSA DE CUMBASA DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B2	101.030	22,446,688	74,765	0	22,371,923	10,371,923	12,000,000	0	0	NO
12	2475638			CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON DEFENSA RIBERENA EN AMBAS MARGENES DEL RIO SHILCAYO (KM 0+000 AL KM 1+100) SECTOR CHINTAMUYO, DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B2	101.030	12,224,512	71,913	0	12,152,599	5,152,599	7,000,000	0	0	NO
13	2468077			CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CON DEFENSA RIBERENA EN AMBAS MARGENES DEL RIO CUMBASA (KM 0+000 AL KM 3+456) EN EL sector alumpampa DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	B3	101.030	85,731,318	80,322	0	85,650,996	0	0	85,650,996	0	NO
14	2324763			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO AL SECTOR PARTIDO ALTO Y LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	100.220	15,572,701	25,000	0	15,547,701	3,298,047	0	0	12,249,854	NO
15	2473386			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	113.300	39,048,914	54,887	0	38,594,247	19,000,000	19,994,247	0	0	NO
16	2473354			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR COPERHOLTA DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	113.300	39,072,574	54,887	0	39,017,907	20,000,000	19,017,907	0	0	NO
17	2519490			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL DEL SECTOR ACHUAL, EN EL BARRIO SUCHICHE, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	105.300	5,491,473	0	180,000	5,341,473	0	0	5,341,473	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Pág. 3 de 5

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/03/2022 09:43:33

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEK	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PJÉGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (S/)	PIM 2022 (S/)	BALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
17	2451361			REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; CONSTRUCCION DE PISTA; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL CARLOS VIDUAURRE GARCIA EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	C	72.220	3,295,102	2,536,483	7,700	750,919	0	0	0	750,919	NO	
18	2530483			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR TARAPOTILLO - PARTE BAJA - JR. TULLUMAYO CUADRAS 05 Y 08, PROLONGACION TULLUMAYO, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	105.230	3,967,272	0	34,000	3,933,272	3,933,272	0	0	0	0	NO
19	2294196			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. SAN FELIPE Y EN LOS PSJES. LA UNION Y PRIMAVERA, SECTOR SACHAPUQUIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	100.800	3,817,184	49,000	0	3,788,184	0	3,788,184	0	0	0	NO
20	2519896			MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN LA URBANIZACION 15 DE AGOSTO, EN EL BARRIO HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	92.368	4,928,949	15,000	0	4,914,949	0	4,899,949	0	15,000	NO	
21	2189262			MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRAS 02 Y 03, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - REGION SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	92.368	1,194,385	3,000	0	1,191,385	500,000	691,385	0	0	0	NO
22	2501846			REPARACION DE VIAS DE ACCESO, EN EL(LA) RELEÑO SANITARIO EN LA LOCALIDAD YACUCATINA, DISTRITO DE JUAN GUERRA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	87.030	708,412	25,000	0	683,412	0	683,412	0	0	0	NO
23	2485532			MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MAYOR DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	87.360	22,306,385	200,400	5,188,047	16,917,938	6,000,000	6,651,066	4,775,774	(508,902)	NO	
24	2497350			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO N° 0328 DEL ASENTAMIENTO HUMANO 10 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	104.300	1,320,504	0	35,000	1,285,504	500,000	785,504	0	0	0	NO
25	2456421			CREACION DE DEFENSA RIBERIENA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SHILCAYO (KM 0+000 AL KM 1+390), EN LOS BARRIOS SUCHICHE Y CERCADO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	102.360	5,632,729	0	0	5,632,729	0	5,632,729	0	0	0	NO
26	2470032			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	92.822	885,272	0	30,000	865,272	0	865,272	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Pág. 4 de 5

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/03/2022 09:43:33

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEP	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PUEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (S/)	PIM 2022 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	CORIN
															2023	2024	2025		
26	2470032			SANITARIO EN LOS JRS. HUAYNA CAPAC CUADRAS DEL 01 AL 03, ULISES REATEGUI CUADRAS 07 Y 08, BELEN TORRES CUADRA 04 Y CALLE LAS MESETAS, EN SECTOR SACHAPUQUIO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	92.822	695,272	0	30,000	665,272	0	665,272	0	0	0 NO
27	2429929	21683		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS JRS. CENEGA CUADRAS 01 AL 12, CUMBZAZA CUADRAS 01 Y 02 Y LOS PINOS CUADRAS DEL 08 AL 18, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	92.822	2,261,198	121,380	0	2,159,809	800,000	1,359,809	0	0	0 NO
28	2485275	39683		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS VIAS SECUNDARIAS DEL BARRIO HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	92.822	3,125,996	0	0	3,125,996	2,000,000	1,125,996	0	0	0 NO
29	2289830			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO JRS LOS ROSALES CDRAS 02 A 05, 3 DE OCTUBRE CDRAS 01 A 05, LOS ANGELES CDRAS 01 A 05, A. ASEÑO CORAS 01 A 03, V.A. BELAUNDE CDRAS 01 A 04, F. PIZARRO CDRAS 04 A 10 Y ADYACENTES, DISTRITOS DE TARAPOTO Y MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	85.322	6,047,582	191,085	0	5,856,487	1,856,487	2,000,000	2,000,000	0	0 NO
30	2536236			CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL(LA) BLOQUES DE CONCRETO PARA EL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	70.000	24,301	0	22,773	1,528	1,528	0	0	0	0 NO
	2537451			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DEL CANCHON MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE TARAPOTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	FORMULACION Y EVALUACIÓN	F	65.000	792,461	0	35,000	757,461	757,461	0	0	0	0 NO
	2492345			CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; REPARACION DE PAVIMENTO Y VEREDA EN EL (LA) SECTOR LOS JARDINES EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	A	9.000	1,860,129	1,844,643	4,000	11,486	0	0	0	11,486	NO
	2202508			MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUMPAMPA,	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	C	8.000	5,912,532	4,093,345	36,000	1,783,187	1,783,187	0	0	0	0 NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Pág. 5 de 5

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 22/03/2022 09:43:33

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (S)	PIM 2022 (S)	SALDO PROGRAMABLE	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COFIN
															2023	2024	2025		
	2202508			DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	C	8.000	5,912,532	4,093,345	36,000	1,783,187	1,783,187	0	0	0	0 NO
	2497926			ADQUISICION DE CAMARA DE CONTROL Y VALVULA DE CONTROL; EN EL(LA) REDES PRIMARIAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LAMAS DE EMAPA SAN MARTIN S.A. DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SANEAMIENTO	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	85.000	332,508	0	0	332,508	0	0	0	332,508	NO
	2167708			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA CACHIYACU Y CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE 3250 M3 EN LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTIN S.A., TARAPOTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	BASEAMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	A	8.000	35,111,023	34,228,976	844,059	37,989	0	0	0	37,989	NO
	2255650			MEJORAMIENTO DEL JR. MARTINEZ DE: COMPAGNIA CUADRAS DEL 07 AL 13, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	C	7.000	9,231,594	231,083	0	9,000,531	0	0	0	9,000,531	NO
	2540528			CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) TRIBUNA OESTE-B DEL ESTADIO MUNICIPAL CARLOS VIDAURO GARCIA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	7.000	466,240	0	0	466,240	0	0	0	466,240	NO
	2488513			CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	ENERGÍA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	8.000	140,543	105,200	8,000	27,343	0	0	0	27,343	NO
	2457907			AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARTIN, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	EJECUCIÓN	E	8.000	3,248,078	2,424,894	790,508	30,678	0	0	0	30,678	NO
TOTAL (S)												7,185,085	312,550,628	98,034,258	96,334,680	97,768,243	22,413,447		



mpsmt MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS AÑO
2023





mpsmt MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN
TARAPOTO



El Presupuesto participativo es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos. Es un proceso de consulta y diálogo entre la comunidad y las autoridades sobre cuáles son las prioridades de inversión de un municipio.



mpsmt MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

MARCO NORMATIVO

- LEY 28056 MODIFICADA POR LEY 29298 LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1252 SISTEMA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
- LEY N° 279792 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
- INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2010-EF/76.01 INSTRUCTIVO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS.
- DIRECTIVA N° 0002-2022-EF/50.01 DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

Ley Marco del Presupuesto Participativo
Ley N° 28056 modificada por Ley N° 29298

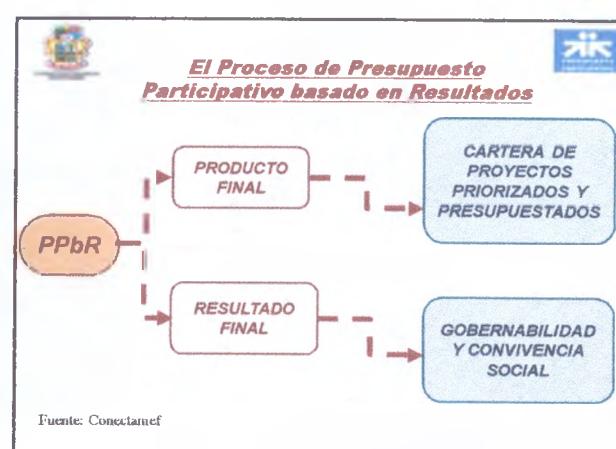
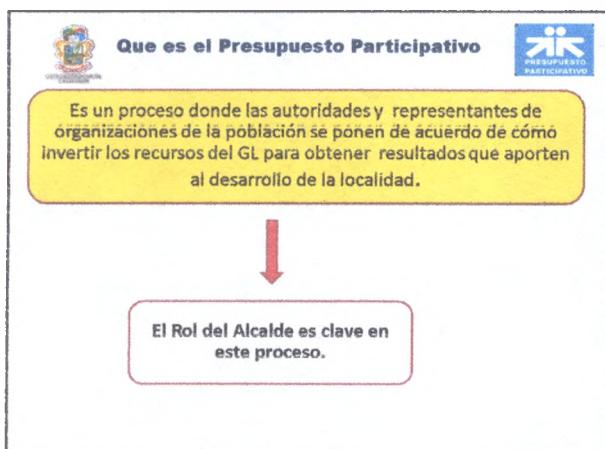


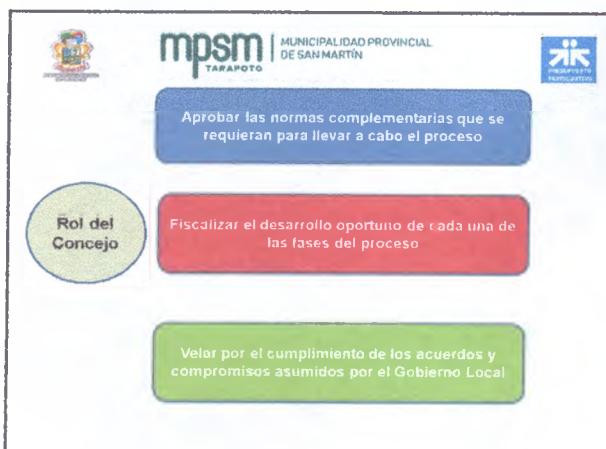
OBJETO

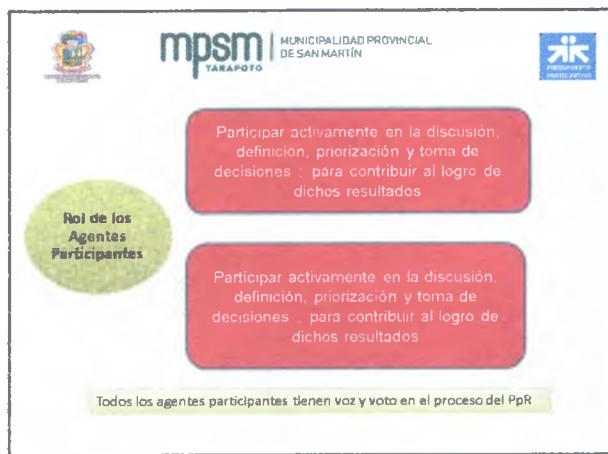
Establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado.. así como de las fiscalización

FINALIDAD

Recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.









TECHO PRESUPUESTAL PARA INVERSIONES 2023		
Rubro: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPORTE	%
6 GASTOS DE CAPITAL	6,930,959	40.00
*Paiche Uma	-1,783,187	
*Reinversion Fideicomiso	-3,737,454	
saldo neto de gastos del capital	1,410,318	
TOTAL	6,930,959	40.00

TECHO PRESUPUESTAL PARA INVERSIONES 2023

RUBRO	MONTO S/.
08 – IMPUESTOS MUNICIPALES	600,000.00
07 - FONCOMUN	1,410,318.00
18 – CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y RTA. DE ADUANAS	25,629.00
TOTAL	2,035,947.00

Fecha : 09/08/2022
Hora : 12:25.00 PM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	AGENTE	DJNL	PROFESSION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FE. NACIM.	SEXO
COMITE DEL VASO DE LECHE(1)								
49	LIZ YESSERIA DÍAZ RAMÍREZ	75116946	OTROS - ESPECIALISTA	VASO DE LECHE AIMA VILLA TARAPOTO	VICE PRESIDENTA	Lizdiezr27@gmail.com	27/07/1996	X X ♀
FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL(26)								
1	VICTOR MIGUEL CASTILLO VARONA	02876183	ECONOMISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA	victor_castillo78@yahoo.es	11/08/1978	X ✓ ♂
2	JOSE MARCO GARCIA OJEDA	46147987	ECONOMISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	jomagaoway@hotmail.com	03/10/1989	X ✓ ♂
3	WERLYNG TUESTA VIENA	05356834	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	werlyng@outlook.com	04/05/1973	X ✓ ♂
4	EDWAR GARCIA AREVALO	70160688	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	cga250891@gmail.com	25/08/1991	X ✓ ♂
5	RENATO VERGARA RUIZ	72191123	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	renatov10@gmail.com	10/01/1993	X ✓ ♂
6	ERICK ANDY PINCHI PINCHI	45867371	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	erickp3347@gmail.com	08/07/1989	X ✓ ♂
7	JHONY VELA PAREDES	09791589	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	jhonyvp2000@gmail.com	25/10/1972	X ✓ ♂
8	LUIS ALBERTO AREVALO MORI	42234625	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	luisarevalomoriav@gmail.com	24/06/1984	X ✓ ♂
9	REGNER EDUARDO ANGULO FLORES	41918177	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	regnerangulo@gmail.com	31/03/1981	X ✓ ♂
10	JUAN CARLOS VELA FASANANDO	42925704	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	juanca-velf@hotmail.com	19/12/1984	X ✓ ♂
11	HELENY DEL CARMEN CHAVEZ RAMIREZ	45263022	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	helenyvazquez18@gmail.com	16/06/1988	X ✓ ♀
12	EDSON AMASIFUÉN SAJAMI	73096830	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	edsonamasifuen@gmail.com	04/02/1994	X ✓ ♂
13	CLAUDIA ORIHUELA VIDAUERRE	74324584	ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	claudiaorihuela@gmail.com	30/12/1994	X ✓ ♀
14	DANIEL FLORES GARCIA	01163389	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	daniellogarcia@gmail.com	02/06/1978	X ✓ ♂
15	HENRY BARTRA SOLSOL	01115353	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL	hbartra@hotmail.com	10/08/1986	X ✓ ♂
16	EDSON ADEMIR ESPINOZA CESPEDES	42261011	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	emperador1964@hotmail.com	21/05/1964	X ✓ ♂
17	LUIS FERNANDO MANRIQUE GONZALES	18197722	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE (E) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	lmanrique33@hotmail.com	04/01/1977	X ✓ ♂
18	KARINY MARIOL PANDURO ALIAGA	42869071	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	kariny.mpa@gmail.com	01/02/1985	X ✓ ♀
19	MARCO ANTONIO SANCHEZ HURIPATA	80058573	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	marcosanchezhuripata@gmail.com	15/12/1977	X ✓ ♂
20	ALBERTO PANDURO GONZALES	40686843	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	a.panduro@mpsm.gob.pe	12/12/1986	X ✓ ♂
22	MIGUEL ÁNGEL HIDALGO TUANAMA	47106343	OTROS - ESPECIALISTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR DE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	miguel.hidalgo827@gmail.com	05/07/1992	X X ♂
23	MIRKO GARRICK LOARTE TUANAMA	47580006	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	mirko.loarre92@gmail.com	21/08/1992	X X ♂
24	CARLOS ERNESTO PAREDES PARDO	70184617	CONTADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	cpardespardo21@gmail.com	03/06/1989	X X ♂
25	DAVID HERNANDEZ OJANAMA	45581093	ADMINISTRADOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Lic.david128228@gmail.com	05/03/1989	X X ♂
26	JULIO AGAPITO MORILLO MAQUI	26942120	NINGUNA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Kmrmorillo@alumno.unamuno.edu.pe	25/09/1968	X X ♂
50	ALBERTO PANDURO GONZALEZ	40686843	INGENIERO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	albertopandurogonzalez@gmail.com	28/12/1979	X ✓ ♂
JUNTA Q. COMITE VECINAL(30)								
21	EVEN RONAI PEREZ DIAZ	42300240	INGENIERO	PRIMER ORGANIZACIÓN COLON 277 - LOS OLIVOS	VICINO	roneki_pererezraa@hotmail.com	24/01/1988	X X ♂
27	ORIOL GATICA GARCIA	01108983	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO DOS DE MAYO	PRESIDENTE	UrulGatica@hotmail.com	28/12/1962	X X ♂
28	ROBINSON TENAZOA ARMAS	01066035	DOCENTE	COMITÉ DE DESARROLLO AA DE VV FER BELAUNDE	PRESIDENTE	Rtar59@hotmail.com	21/05/1958	X X ♂
28	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42184118	OTROS - ESPECIALISTA	COMITÉ DE DESARROLLO AND BELAUNDE CUADRA 3Y4	PRESIDENTE	Jamoels.1212831obo@gmail.com	12/09/1983	X X ♂
30	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	ARQUITECTO	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA	PRESIDENTE	Luis.velegas.castillo@gmail.com	11/09/1976	X X ♂
31	MAXIMO VILY CARBAJAL	01147581	OTROS - ESPECIALISTA	COMITÉ DE SADARROLLO Y GESTIÓN JR. LOS ROSALES CUADRA 3,4Y5	PRESIDENTE	vilymaximo@gmail.com	18/02/1962	✓ X ♂
32	HANS CRISTHIAN VELA NAVARRO	41714259	INGENIERO	COMITÉ DE GESTIÓN PAJMICHE	PRESIDENTE	hansvela@gmail.com	15/12/1982	X X ♂
33	MARÍA ISABEL TRIGOZO TORRES	01126706	CONTADOR	COMITÉ ENMNEGARDO FLORES HIDALGO	PRESIDENTE	mtrigozo73@gmail.com	24/09/1973	X X ♂
34	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80405106	NINGUNA	COMITÉ PARAÍSO DE CLUMBASA	PRESIDENTE	sangamacachiqueuisfernando@gmail.com	28/12/1973	X X ♂
35	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ VASQUEZ	18192179	OTROS - ESPECIALISTA	COMITÉ DE DESARROLLO DE COMERCIANTES DE LA CDRA 8 DE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO	PRESIDENTE	Victoralegandrosanchezvazquez@gmail.com	06/09/1961	X X ♂
36	MARÍA CÉSPEDES GONZÁLEZ	22481456	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	PRESIDENTA	Macetu008@gmail.com	08/08/1968	X X ♀
37	ROBERTO CARLOS TAPULLIMA FASABI	42391845	OTROS - ESPECIALISTA	COMITÉ DE DESARROLLO "LA FORTALEZA"	PRESIDENTE	Tapullimaramireznedmanmañanafasabi@gmail.com	26/05/1983	X X ♂
38	TERCERO ALEJANDRO TUANAMA FASABI	01069246	NINGUNA	COMITÉ PARAÍSO DEL CUMBASA	VICE PRESIDENTE	terceroaalejandrotuanamafasabi@gmail.com	22/09/1949	X X ♂

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	PROFESSION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	Sexo
40	NICELY RUIZ RAMIREZ	00942257	DOCENTE	COMITE DE DESARROLLO SANTA ISABEL	PRESIDENTA	Nicelyruizramirez8@gmail.com	18/11/1967		
42	GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA	01115103	INGENIERO	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	VICE PRESIDENTE	Gusajoba@gmail.com	30/11/1967		
43	RAÚL PETER BURGOS ROSADO	40465864	INGENIERO	COMITÉ DE DESARROLLO VICTOR A BELAUNDE 3Y4 CUADRA	VICE PRESIDENTE	raulburgosrosado@gmail.com	12/02/1980		
44	MARIA CÉSPEDES DE GONZÁLEZ	22481456	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA JR CAHUIDE	PRESIDENTA	Macef080868@gmail.com	08/08/1968		
45	ERICK ALEJANDRO VALVERDE FLORES	46667877	ARQUITECTO	COMITÉ EMNEGARDO FLORES	VICE PRESIDENTE	eavt.arquitecto@gmail.com	22/11/1990		
47	ADELINA ALVARADO PISCO	00950738	DOCENTE	COMITE DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SECTOR CODO SCHUAL	PRESIDENTA	Otelina.alvarado@hotmail.com	09/11/1970		
48	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80464186	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO DEL PARAÍSO DEL CUMBABA	PRESIDENTE	Sangamacachiqueuisfernando@gmail.com	28/12/1973		
51	SEGUNDO ELOY GRANDA JIMENEZ	40268322	INGENIERO	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA PARTE BAJA	VICE PRESIDENTE	segreñi@gmail.com	17/06/1978		
52	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	ARQUITECTO	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA, PARTE BAJA	PRESIDENTE	luisvenegas.castillo@gmail.com	11/09/1976		
54	HIPOLITO TOCTO CUNAIQUE	01125004	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL JR. LOS ROSALES CUADRAS 3,4 Y 5	VICE PRESIDENTE	Htocto1208@gmail.com	12/08/1954		
57	MIS DIANA MOZOMBITE FASABI	42655173	NINGUNA	COMITÉ PRO DESARROLLO DEL JR. LOS ÁNGELES URB. TUPAC AMARU	PRESIDENTA	missdianamozombite@gmail.com	16/01/1984		
58	RANDY PEZO VASQUEZ	42311370	NINGUNA	CLUB DEPORTIVO: EL GHAN MAHACÁNA	PRESIDENTE	nathalypezop@gmail.com	28/01/1980		
59	JOSE LUIS MURO MOSCOL	10095682	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 PASJ 6 DE SETIEMBRE	PRESIDENTE	joseluismuromoscol@gmail.com	15/09/1956		
60	ROSSANA FLORES ISUIZA	43738130	NINGUNA	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 DEL PASJ 6 DE SETIEMBRE	VICE PRESIDENTA	Leyxiross1109@gmail.com	09/09/1986		
61	HILMA GATICA GARCIA	01114977	OTROS - ESPECIALISTA	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN PROLONGACIÓN TULUMAYO Y PARAISO II	PRESIDENTA	lilmagatica@gmail.com	14/02/1987		
64	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164116	OTROS - ESPECIALISTA	JUNTA VECINAL DESARROYO JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE 3 Y 4	PRESIDENTE	jamocs.121283lobo@gmail.com	12/12/1983		
65	MARIA TRINIDAD RENGIFO SANCHEZ	01159625	NINGUNA	COMITÉ SANTA INES	TESORERA	rengifosanchezmaria.trinidad@gmail.com	08/07/1982		
ORGANIZACION DE JOVENES(1)									
41	HENRY ALEXANDER DIAZ VASQUEZ	71014407	OTROS - ESPECIALISTA	RED MUNDIAL JÓVENES POLÍTICOS DE SAN MARTIN	DIRECTOR REGIONAL	Henrydiazvasquez2019@gmail.com	09/03/2002		
OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA(7)									
99	WENDO ALVARADO SINTI	01131786	NINGUNA	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	PRESIDENTE	zelocacity@gmail.com	15/05/1987		
49	MARISOL RAMIREZ FASANANDO	01146814	INGENIERO	ASOCIACION ECO TURISTICO TAITYACU	ADMINISTRADORA	miasole@hotmail.com	07/09/1975		
53	LINDER TRIGOZO LOPEZ	01114585	NINGUNA	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	SOCIO	Lindertrigozo@gmail.com	22/07/1986		
55	JULIO CESAR PAZ RAMIREZ	09496292	NINGUNA	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CHIBA IVIUAJES WASI	PRESIDENTE	julioscesarpazramirez050@gmail.com	25/01/1967		
58	MARY RODRIGUEZ ISUIZA	46801535	NINGUNA	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	TESORERA	maryrodriguez@hotmail.com	10/01/1981		
62	RONAL GATICA ISUIZA	01121978	NINGUNA	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AA.HH.ESPERANZA DEL RIO CUMBABA	PRESIDENTE	Rgaticasuiza@gmail.com	03/07/1971		
63	ALAN VILCA APAZA	42995993	NINGUNA		PRESIDENTE	Alanvilcapaza5@gmail.com	27/05/1985		

Leyenda :

Femenino

Masculino

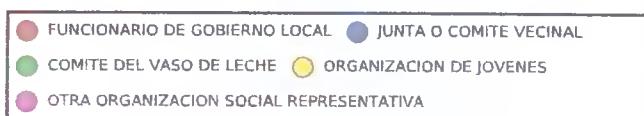
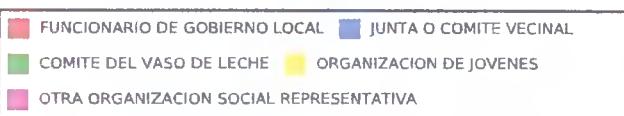
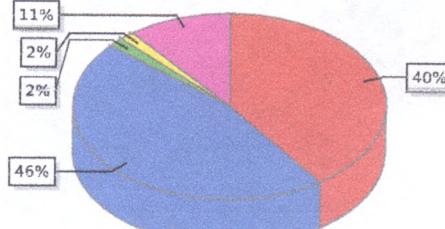
Comité Vigilancia

Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE ORGANIZACION



AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE ORGANIZACION



Fecha : 09/08/2022

Hora : 12.25.15 PM

AGENTES POR PROFESION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	EMAIL	FECHA NACIMIENTO	SEXO
ADMINISTRADOR(2)						
6	LUIS ALBERTO AREVALO MORI	42234625	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	luisarevalomav@gmail.com	24/06/1984
25	DAVID HERNANDEZ OJANAMA	45561093	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Lic.david128228@gmail.com	05/03/1989
ARQUITECTO(4)						
13	CLAUDIA ORIHUELA VIDAUERRE	74824584	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	claudiaorihuela@gmail.com	30/12/1984
30	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA	PRESIDENTE	Luis.vegas.castillo@gmail.com.pe	11/09/1976
52	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA, PARTE BAJA	PRESIDENTE	luis.venegas.castillo@gmail.com	11/09/1976
45	ERICK ALEJANDRO VALVERDE FLORES	46607877	COMITÉ EMNEGARDO FLORES	VICE PRESIDENTE	cavf.arquitecto@gmail.com	22/11/1990
CONTADOR(4)						
33	MARIA ISABEL TRIGOZO TORRES	01126706	COMITÉ EMNEGARDO FLORES HIDALGO	PRESIDENTE	mtrigozo73@gmail.com	24/09/1973
3	WERLYNG TUESTA VIENA	05356834	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	werlyng@outlook.com	04/05/1973
23	MIRKO GARRICK LOARTE TUANAMA	47589006	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	mirko.loarce92@gmail.com	21/09/1992
24	CARLOS ERNESTO PAREDES PARD	70184617	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	cparedespardo21@gmail.com	03/06/1989
DOCENTE(3)						
47	AFELINA ALVARADO PISCO	00950736	COMITE DE DESARROLLO Y GESTION DEL SECTOR CODO SCHUL	PRESIDENTA	afelina.alvarado@hotmail.co	09/11/1970
40	NICELY RUIZ RAMIREZ	00942257	COMITE DE DESARROLLO SANTA ISABEL	PRESIDENTA	Nicelyruizramirez8@gmail.com	18/11/1967
28	ROBINSON TENAZOA ARMAS	01066095	COMITÉ DE DESARROLLO AA DE VV FER BELAUNDE	PRESIDENTE	Rita59@hotmail.com	21/05/1958
ECONOMISTA(2)						
1	VICTOR MIGUEL CASTILLO VARONA	02876163	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Estadística	victor_castillo76@yahoo.es	11/08/1976
2	JOSE MARCO GARCIA OJEDA	48147987	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización	jomagaoway@hotmail.com	03/10/1989
INGENIERO(18)						
50	ALBERTO PANDURO GONZALEZ	40626843	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	albertopandurogonzalez@gmail.com	29/12/1979
51	SEGUNDO ELOY GRANDA JIMENEZ	40268322	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA PARTE BAJA	VICE PRESIDENTE	segranj@gmail.com	17/06/1978
17	LUIS FERNANDO MANRIQUE GONZALES	18197722	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE (S) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	lmanrique93@hotmail.com	04/01/1977
46	MARISOL RAMIREZ FASANANDO	01146514	ASOCIACION ECO TURISTICO TAITAYACU	ADMINISTRADORA	marisole@hotmail.com	07/09/1975
7	JHONY VELA PAREDES	09791569	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	Jefe de la Oficina de INFORMÁTICA Y SISTEMAS	jhonyvp2000@gmail.com	26/10/1972
43	RAÚL PETER BURGOS ROSADO	40465864	COMITÉ DE DESARROLLO VICTOR A BELAUNDE 3/4 CUADRA	VICE PRESIDENTE	raulburgosrosado@gmail.com	12/02/1980
42	GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA	01115103	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	VICE PRESIDENTE	Gusajuba@gmail.com	30/11/1987
14	DANIEL FLORES GARCIA	01116389	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS VECINO	daniellogarcia@gmail.com	02/06/1978
21	EVEN RONAL PEREZ DIAZ	42386240	PROLONGACION COLON 277 - LOS OLIVOS	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	ronald_perez86@hotmail.co	24/01/1986
20	ALBERTO PANDURO GONZALES	40988843	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	a.panduro@mppm.gob.pe	12/12/1986
4	EDWAR GARCIA AREVALO	70160888	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	edgar260891@gmail.com	25/08/1991
6	ERICK ANDY PINCHI PINCHI	45857371	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	erickpinchi347@gmail.com	08/07/1988
11	HELENY DEL CARMEN CHAVEZ RAMIREZ	45263083	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	hcchavez16@gmail.com	16/06/1988
18	KARINY MARIOL PANDURO ALIAGA	42869071	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PRESIDENTE	kariny.mpa@gmail.com	01/02/1985
32	HANS CRISTHIAN VELA NAVARRO	41714259	COMITÉ DE GESTIÓN PALMICHE	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	hansvela@gmail.com	15/12/1982
10	JUAN CARLOS VELA FASAHANDO	42925704	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	juancarlos.vela@hotmail.com	19/12/1984
9	REGNER EDUARDO ANGULO FLORES	41918177	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL	regnerangulo@gmail.com	31/03/1981
15	HENRY BARTRA SOLSOL	01115353	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN		hbartra@hotmail.com	10/08/1990
NINGUNA(19)						
44	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80464166	COMITÉ DE DESARROLLO DEL PARAÍSO DEL CUMBASA	PRESIDENTE	Sangamacachiqueuisfernando@gmail.com	28/12/1973
44	MARIA CÉSPEDES DE GONZÁLEZ	22481456	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA JR CAHUIDE	PRESIDENTA	Macefud080868@gmail.com	08/08/1968
39	WENDO ALVARADO SINTI	01131786	ASOCIACION DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	PRESIDENTE	zetosity@gmail.com	15/05/1967
35	TERCERO ALEJANDRO TUANAMA FASABI	01069248	COMITÉ PARAÍSO DEL CUMBASA	VICE PRESIDENTE	tercerolejandrofasabi@gmail.com	22/09/1949
36	MARIA CÉSPEDES GONZÁLEZ	22481456	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	PRESIDENTA	Macefud0808@gmail.com	08/08/1968
34	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80405168	COMITÉ PARAÍSO DE CUMBASA	PRESIDENTE	sangamacachiqueuisfernando@gmail.com	28/12/1973
27	ORIOL GATICA GARCIA	01108983	COMITÉ DE DESARROLLO DOS DE MAYO	PRESIDENTE	UrilGatica@hotmail.com	28/12/1962
26	JULIO AGAPITO MORILLO MAQUI	26842120	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Kimbrillor@alumno.Ulamuno.edu.pe	26/09/1960
53	LINDER TRIGOZO LÓPEZ	01111485	ASOCIACION DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	SOCIO	Lindertrigozo@gmail.com	22/07/1986
54	HIPOLITO TOCTO CUNAQUE	01128004	COMITÉ DE DESARROLLO O Y GESTIÓN DEL JR. LOS ROSALES CUADRAS 3,4 Y 5	VICE PRESIDENTE	Hipolito1208@gmail.com	12/08/1954
55	JULIO CESAR PAZ RAMIREZ	09496292	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	PRESIDENTE	juliocesar.pazramirez0505@gmail.com	25/01/1967
56	MARY RODRIGUEZ ISUZA	46801535	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	TESORERA	maryrodriguez@hotmail.co	10/01/1991
57	MIS DIANA MOZOMBITE FASABI	42605173	COMITÉ PRO DESARROLLO DEL JR. LOS ANGELES URB. TUPAC AMARI	PRESIDENTA	missdianamozombite@gmail.com	16/01/1984
58	RANDY PEZO VASQUEZ	42311370	CLUB DEPORTIVO EL GRAN MARACANA	PRESIDENTE	nathalypezop@gmail.com	28/01/1980
59	JOSE LUIS MURO MOSCOL	10095662	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 PAS 6 DE SETIEMBRE	PRESIDENTE	joseluismuromoscol@gmail.com	15/09/1956
60	ROSSANA FLORES ISUZA	43738130	COMITÉ DE DESARROLLO O Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 DEL PAS 6 DE SETIEMBRE	VICE PRESIDENTA	Leyxiros1109@gmail.com	09/09/1986
65	MARÍA TRINIDAD RENGIFO SANCHEZ	01159625	COMITÉ SANTA INES	TESORERA	rengifosanchezmaria@gmail.com	08/07/1982
82	RONAL GATICA ISUZA	01121978	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	PRESIDENTE	Rgaticasuza@gmail.com	03/07/1971
63	ALAN VILCA APAZA	42995993	AA.HH.ESPERANZA DEL RÍO CUMBASA	PRESIDENTE	Alanvilcaapaza5@gmail.com	27/05/1985
OTROS - ESPECIALISTA(13)						
64	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164116	JUNTA VECINAL DESARROYO JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE 3 Y 4	PRESIDENTE	janoes.121263loba@gmail.com	12/12/1983
61	HILMA GATICA GARCIA	01114977	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN PROLONGACION TULUMAYO Y PARAI SO II	PRESIDENTA	limagatica@gmail.com	14/02/1967
48	LIZ YESSENIA DIAZ RAMÍREZ	75116946	VASO DE LECHE AIMARILLA TARAPOTO	VICE PRESIDENTA	Lizdiaz.27@gmail.com	27/07/1998
41	HENRY ALEXANDER DIAZ VASQUEZ	71014407	RED MUNDIAL JUVENILES POLITICOS DE SAN MARTIN	DIRECTOR REGIONAL	Henrydiazvazquez2019@gmail.com	09/03/2002
37	ROBERTO CARLOS TAPULLIMA FABABI	42391845	COMITÉ DE DESARROLLO LA FORTALEZA	PRESIDENTE	Tapullima@hotmail.com	26/05/1983
35	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ VASQUEZ	18192179	COMITÉ DE DESARROLLO DE COMERCIANTES DE LA CORDA 8 DE LA	PRESIDENTE	Victorlagandrosanchezvaguac@gmail.com	08/09/1961

Fecha : 09/08/2022

Hora : 12:25,15 PM

AGENTES POR PROFESION

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO
31	MAXIMO VILY CARBAJAL	01147591	COMITE DE SADARROLLO Y GESTION JR LOS ROSALES CUADRA 3,4Y5	PRESIDENTE	vilymaximo@gmail.com	18/02/1952	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
29	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164116	COMITE DE DESARROLLO AND BELAU CUADRA 3Y4	PRESIDENTE	jamoes.121283lbo@gmail.com	12/09/1983	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
22	MIGUEL ÁNGEL HIDALGO TUANAMA	47106343	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR DE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE , RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	miguel.hidalgo927@gmail.com	05/07/1992	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
19	MARCO ANTONIO SANCHEZ HURIPATA	80058573	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	marcosanchezhuripata@gmail.com	15/12/1977	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16	EDSON ADEMIR ESPINOZA CESPEDES	42201011	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	edsonademir1964@hotmail.co	21/05/1984	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
12	EDSON AMASIFUÉN SAJAMI	73096830	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	edsonamasifuen@gmail.com	04/02/1994	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	RENATO VERGARA RUIZ	72191123	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	renatov10@gmail.com	10/01/1993	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Leyenda :

 Femenino Masculino Comité Vigilancia Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE PROFESION



AGENTES PARTICIPANTES POR TIPO DE PROFESION



DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	PERMANENCIA	ESTADO
FEMENINO(14)							
11	HELENY DEL CARMEN CHAVEZ RAMIREZ	45263083	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	hcchavez16@gmail.com	16/06/1988	X ✓ ♀
13	CLAUDIA ORIHUELA VIDAUERRE	74924584	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	claudiorihuela@gmail.com	30/12/1994	X ✓ ♀
18	KARINY MARIOL PANDURO ALIAGA	42809071	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	kariny.mpa@gmail.com	01/02/1986	X ✓ ♀
36	MARIA CÉSPEDES GONZÁLEZ	22481456	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	PRESIDENTA	Macatu0808@gmail.com	08/08/1968	X X ♀
40	NICELY RUIZ RAMIREZ	00942257	COMITÉ DE DESARROLLO SANTA ISABEL	PRESIDENTA	Nicelyruizramirez8@gmail.com	19/11/1967	X X ♀
44	MARÍA CÉSPEDES DE GONZÁLEZ	22481456	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA JR CAHUIDE	PRESIDENTA	Macatu080868@gmail.com	08/08/1968	✓ X ♀
46	MARISOL RAMIREZ FASANANDO	01146514	ASOCIACION ECO TURISTICO TAITAYACU	ADMINISTRADORA	marisole@hotmail.com	07/09/1975	X X ♀
47	AFELINA ALVARADO PISCO	00950736	COMITE DE DESARROLLO Y GESTION DEL SECTOR CODA SCHUAL	PRESIDENTA	Otelina.alvarado@hotmail.com	09/11/1970	X X ♀
49	LIZ YESSENIA DÍAZ RAMÍREZ	75116946	VASO DE LECHE AIMA VILLA TARAPOTO	VICE PRESIDENTA	Lizdlauro.27@gmail.com	27/07/1996	X X ♀
56	MARY RODRIGUEZ ISUZA	48801256	ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	TESORERA	meyrodriguez@gmail.com	10/01/1991	X X ♀
57	MIS DIANA MOZOMBITE FASABI	42655173	COMITÉ PRO DESARROLLO DEL JR. LOS ANGELES URB. TUPAC AMARI	PRESIDENTA	missianamozombe@gmail.com	16/01/1984	✓ X ♀
60	ROSSANA FLORES ISUZA	43738130	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUDRA 3 DEL PASA 6 DE SETIEMBRE	VICE PRESIDENTA	Leyklyssas1108@gmail.com	09/08/1986	X X ♀
61	HILMA GATICA GARCIA	011114977	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTION PROLONGACION TULUMAYO Y PARAISO II	PRESIDENTA	hilmagatica@gmail.com	14/02/1967	✓ X ♀
65	MARIA TRINIDAD RENGIFO SANCHEZ	01159625	COMITÉ SANTA INES	TESORERA	rengifosanchezmantrinidad@gmail.com	08/07/1962	X X ♀
MASCULINO(51)							
1	VICTOR MIGUEL CASTILLO VARONA	02876163	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Estadística	victor_castillo76@yahoo.es	11/08/1978	X ✓ ♂
2	JOSE MARCO GARCIA OJEDA	48147987	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	Jefe de la Oficina de Presupuesto y Facionalización	jomegaway@hotmail.com	03/10/1989	X ✓ ♂
3	WERLYNG TUESTA VIENA	05356834	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	werlyng@outlook.com	04/05/1973	X ✓ ♂
4	EDWAR GARCIA AREVALO	70160688	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones	ege250891@gmail.com	26/08/1991	X ✓ ♂
5	RENATO VERCARA RUIZ	72191123	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROMOCION DEL TURISMO	renatov10@gmail.com	10/01/1993	X ✓ ♂
6	ERICK ANDY PINCHI PINCHI	45857371	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	erickpinch@gmail.com	08/07/1988	X ✓ ♂
7	JHONY VELA PAREDES	09791569	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	jhonyvp2000@gmail.com	25/10/1972	X ✓ ♂
8	LUIS ALBERTO AREVALO MORI	42334825	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	luisarevalomor@gmail.com	24/06/1984	X ✓ ♂
9	REGNER EDUARDO ANGULO FLORES	41918177	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	regnerangulo@gmail.com	31/03/1981	X ✓ ♂
10	JUAN CARLOS VELA FASANANDO	42926704	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	juancarlos.vela@hotmail.com	19/12/1984	X ✓ ♂
12	EDSON AMASIFUÉN SAJAMI	73096830	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	edsonamasifuen@gmail.com	04/02/1994	X ✓ ♂
14	DANIEL FLORES GARCIA	01163389	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	danielmgarcia@gmail.com	02/08/1978	X ✓ ♂
15	HENRY BARTRA SOLSOL	01115353	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL	hbartra@gmail.com	10/08/1986	X ✓ ♂
16	EDSON ADEMIR ESPINOZA CESPEDES	42261011	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	emperador1964@hotmail.com	21/05/1984	X ✓ ♂
17	LUIS FERNANDO MANRIQUE GONZALES	18197722	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE (E) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	lmanrique33@hotmail.com	04/01/1977	X ✓ ♂
19	MARCO ANTONIO SANCHEZ HURIPATA	80058573	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	marcosanchezhuripata@gmail.com	18/12/1977	X ✓ ♂
20	ALBERTO PANDURO GONZALES	40886843	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO VECINO	a.panduro@mipsm.gob.pe	12/12/1988	X ✓ ♂
21	EVEN RONAL PEREZ DIAZ	42386240	PROLONGACION COLON 277 - LOS OLIVOS	PROMOTOR DE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ronald_perez86@hotmail.com	24/01/1986	X X ♂
22	MIGUEL ÁNGEL HIDALGO TUANAMA	47106343	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	miguel.hidalgo927@gmail.com	05/07/1992	X X ♂
23	MIRKO GARRICK LOARTE TUANAMA	47580006	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	mirko.loarte92@gmail.com	21/09/1992	X X ♂
24	CARLOS ERNESTO PAREDES PARDO	70184617	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	cparcospardo21@gmail.com	03/06/1989	X X ♂
25	DAVID HERNANDEZ OJANAMA	45581093	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Lic.david128228@gmail.com	05/03/1989	X X ♂
26	JULIO AGAPITO MORILLO MAQUI	28942120	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Kmormillor@alumno.unamuno.edu.pe	25/09/1968	X X ♂
27	ORIOL GATICA GARCIA	01108983	COMITÉ DE DESARROLLO DOS DE MAYO	PRESIDENTE	UrulGatica@hotmail.com	28/12/1962	X X ♂
28	ROBINSON TENAZOA ARMAS	01086095	COMITÉ DE DESARROLLO AA DE VV FER BELAUNOE	PRESIDENTE	Rstar59@hotmail.com	21/05/1958	X X ♂
29	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164118	COMITÉ DE DESARROLLO AND BELAU QUADRA 3Y4	PRESIDENTE	Jamones.121283lob@gmail.com	12/09/1983	X X ♂
30	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA	PRESIDENTE	Luis.vebezaga.castillo@gmail.com	11/09/1976	X X ♂
31	MAXIMO VILY CARBAJAL	01147591	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN JR.LOS ROSALES QUADRA 3,4Y5	PRESIDENTE	vilymaximo@gmail.com	18/02/1952	✓ X ♂
32	HANS CRISTHIAN VELA NAVARRO	41714259	COMITÉ DE GESTIÓN PALMICHE	PRESIDENTE	hansvela@gmail.com	15/12/1982	X X ♂
33	MARÍA ISABEL TRIGOZO TORRES	01126706	COMITÉ EMNEGARDO FLORES HIDALGO	PRESIDENTE	mirigozo73@gmail.com	24/09/1973	X X ♂
34	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80405186	COMITÉ PARAISO DE CUMBASA	PRESIDENTE	sangamacachique@luisfernando.sangama.com.pe	28/12/1973	X X ♂
35	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ VASQUEZ	18192179	COMITÉ DE DESARROLLO DE COMERCIANTES DE LA CUDRA 8 DE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO	PRESIDENTE	Victoralejandrosanchezvazquez@gmail.com	06/09/1981	X X ♂
37	ROBERTO CARLOS TAPULLIMA FASABI	42391845	COMITÉ DE DESARROLLO LA FORTALEZA'	PRESIDENTE	Tapullimaramirezfriedmanma@gmail.com	26/05/1983	X X ♂
38	TERCERO ALEJANDRO TUANAMA FASABI	01069246	COMITÉ PARAISO DEL CUMBASA	VICE PRESIDENTE	terceroterceroalejandrofasabi@gmail.com	22/09/1949	X X ♂
39	WENDY ALVARADO SINTI	01131784	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	PRESIDENTE	zetosally@gmail.com	15/05/1967	X X ♂
41	HENRY ALEXANDER DIAZ VASQUEZ	71014407	RED MUNDIAL JÓVENES POLITICOS DE SAN MARTIN	DIRECTOR REGIONAL	Henrydiazvasquez2019@gmail.com	09/03/2002	X X ♂
42	GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA	01115103	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y STA CUADRA	VICE PRESIDENTE	Gusjoba@gmail.com	30/11/1967	X X ♂
43	RAÚL PETER BURGOS ROSADO	40465864	COMITÉ DE DESARROLLO VICTOR A BELAUNOE 3Y4 CUADRA	VICE PRESIDENTE	raulburgosrosado@gmail.com	12/02/1980	X X ♂
45	ERICK ALEJANDRO VALVERDE FLORES	46667877	COMITÉ EMNEGARDO FLORES	VICE PRESIDENTE	eravf.arquitecto@gmail.com	22/11/1980	X X ♂
48	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80464160	COMITÉ DE DESARROLLO DEL PARAÍSO DEL CUMBASA	PRESIDENTE	Sangamacachique@luisfernandosangama.com	28/12/1973	X X ♂
50	ALBERTO PANDURO GONZALEZ	40886843	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	albertopandurogonzalez@gmail.com	29/12/1979	✓ X ♂
51	SEGUNDO ELOY GRANDA JIMENEZ	40268322	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA PARTE BAJA	VICE PRESIDENTE	segurajni@gmail.com	17/03/1978	X X ♂
52	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA PARTE BAJA	PRESIDENTE	luis.venegas.castillo@gmail.com	11/09/1976	✓ X ♂
53	LINDER TRIGOZO LÓPEZ	01114585	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	SOCIO	Lindertrigozo@gmail.com	22/07/1966	✓ X ♂
54	HIPOLITO TOCTO CUNAQUE	01125004	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL JR. LOS ROSALES CUADRAS 3,4 Y ASOCIACIÓN DE ARTESANOS	VICE PRESIDENTE	Hitocoto1208@gmail.com	12/08/1954	X X ♂
55	JULIO CESAR PAZ RAMIREZ	09496292	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS	PRESIDENTE	juliocesarpaizramirez2050@gmail.com	25/01/1987	X X ♂

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

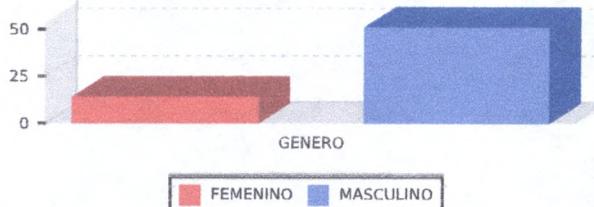
PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

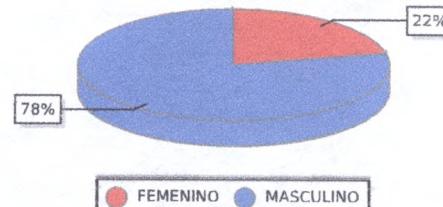
CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO
58	RANDY PEZO VASQUEZ	42311370	PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	PRESIDENTE	@gmail.com	nathalypezop@gmail.com	28/01/1980
59	JOSE LUIS MURO MOSCOL	10095662	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 PASJ 6 DE SEPTIEMBRE	PRESIDENTE		joseluismuromoscol@gmail.com	15/09/1956
62	RONAL GATICA ISUZA	01121978	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	PRESIDENTE		Rgaticaisuza@gmail.com	03/07/1971
63	ALAN VILCA APAZA	42995993	AA.HH.ESPERANZA DEL RÍO CUMBABA	PRESIDENTE		Alanvilcaapaza5@gmail.com	27/05/1985
64	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164116	JUNTA VECINAL DESARROYO JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE 3 Y 4	PRESIDENTE		jamo.es.121283lob@gmail.com	12/12/1983

Leyenda : Femenino Masculino Comité Vigilancia Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR GENERO



AGENTES PARTICIPANTES POR GENERO



DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACIÓN	CARGO	EMAIL	FECH. NACIM.	CLASIFICACIÓN		
Entre 20 y 30(5)									
5	RENATO VERCARA RUIZ	72191123	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	renatovr10@gmail.com	10/01/1993			
12	EDSON AMASIFIEN SAJAMI	73096830	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	edsonamasifiuen@gmail.com	04/02/1994			
13	CLAUDIA ORIHUELA VIDAUURRE	74924584	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	claudiorihuela@gmail.com	30/12/1994			
41	HENRY ALEXANDER DIAZ VASQUEZ	71014407	RED MUNDIAL JOVENES POLITICOS DE SAN MARTIN	DIRECTOR REGIONAL	Henrydiazvasquez2019@gmail.com	09/03/2002			
49	LIZ YESSENIA DIAZ RAMIREZ	75116946	VASO DE LECHE AIMARILLA TARAPOTO	VICE PRESIDENTA	Lizdazar.27@gmail.com	27/07/1998			
Entre 30 y 40(21)									
2	JOSE MARCO GARCIA OJEDA	48147987	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFÉ DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	jomegawoy@hotmail.com	03/10/1989			
4	EDWAR GARCIA AREVALO	70160688	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	ega250891@gmail.com	25/08/1991			
6	ERICK ANDY PINCHI PINCHI	45857571	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	erickpinchi5347@gmail.com	08/07/1988			
8	LUIS ALBERTO AREVALO MORI	42234625	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	luisarevalomav@gmail.com	24/06/1984			
10	JUAN CARLOS VELA FASANANDO	12925704	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	juancarlosvelaf@hotmail.com	19/12/1984			
11	HELENY DEL CARMEN CHAVEZ RAMIREZ	45263083	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	hcchavez16@gmail.com	18/06/1988			
18	KARINY MARIOL PANDURO ALIAGA	42869071	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	kariny.mpa@gmail.com	01/02/1985			
20	ALBERTO PANDURO GONZALES	40686843	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	a.panduro@mpm.gob.pe	12/12/1986			
21	EVEN RONAL PEREZ DIAZ	423868240	PROLONGACION COLON 277 - LOS OLIVOS	VECINO	ronald_perez88@hotmail.com	24/01/1986			
22	MIGUEL ÁNGEL HIDALGO TUANAMA	47108343	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR DE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	miguel.hidalgo927@gmail.com	05/07/1992			
23	MIRKO GARRICK LOARTE TUANAMA	47580006	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	mirko.loarte92@gmail.com	21/09/1992			
24	CARLOS ERNESTO PAREDES PARDO	70184617	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	cparedespardo21@gmail.com	03/06/1989			
25	DAVID HERNANDEZ OJANAMA	45581093	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	lilc.david128228@gmail.com	05/03/1989			
29	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164116	COMITÉ DE DESARROLLO AND BELAU QUADRA 394	PRESIDENTE	James.121283lolo@gmail.com	12/09/1983			
37	ROBERTO CARLOS TAPULLIMA FASABI	42391845	COMITÉ DE DESARROLLO "LA FORTALEZA"	PRESIDENTE	Tapullimafasabi@hdmamana@gmail.com	26/05/1983			
45	ERICK ALEJANDRO VALVERDE FLORES	466867877	COMITÉ ENMNEGARDO FLORES	VICE PRESIDENTE	eavt.arquitecto@gmail.com	22/11/1990			
58	MARY RODRIGUEZ ISUZA	48801536	ASOCIACIÓN DE ARTEANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	TESORERA	maryrodriguez@hotmai.com	10/01/1991			
57	MIS DIANA MOZOMBITE FASABI	42656173	COMITÉ PRO DESARROLLO DEL JR. LOS ANGELES URB. TUPAC AMARU	PRESIDENTA	misdiunanmozombite@gmail.com	16/01/1984			
90	ROSSANA FLORES ISUZA	43738130	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUDRA 3 DEL PASU 6 DE SETIEMBRE	VICE PRESIDENTA	Leykinoes1109@gmail.com	09/08/1986			
63	ALAN VILCA APAZA	42989593	AA.HH.ESPERANZA DEL RÍO CUMBASA	PRESIDENTE	Alanvilcaapaza5@gmail.com	27/05/1985			
64	JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	42164116	JUNTA VECINAL DESARROYO JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE 3 Y 4	PRESIDENTE	James.121283lolo@gmail.com	12/12/1983			
Entre 40 y 50(17)									
1	VICTOR MIGUEL CASTILLO VARONA	40876182	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JFFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA	victor_castillo78@yahoo.es	11/08/1976			
3	WERLYNG TUESTA VIENA	05356834	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	werlyng@outlook.com	04/05/1973			
9	REGNER EDUARDO ANGULO FLORES	41918177	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	regnerangulo@gmail.com	31/03/1981			
14	DANIEL FLORES GARCIA	01163389	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	daniellogarcia@gmail.com	02/06/1978			
17	LUIS FERNANDO MANRIQUE GONZALES	18197722	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE (E) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	tmanrique33@hotmail.com	04/01/1977			
19	MARCO ANTONIO SANCHEZ HURIPATA	80058573	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	marcosanchezhuripata@gmail.com	15/12/1977			
30	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA	PRESIDENTE	Luis_vebogas.castillo@gmail.com	11/09/1976			
32	HANS CRISTHIAN VELA NAVARRO	41714259	COMITÉ DE GESTIÓN PALMICHE	PRESIDENTE	hansvella@gmail.com	15/12/1982			
33	MARIA ISABEL TRIGOZO TORRES	01126708	COMITÉ ENMNEGARDO FLORES HIDALGO	PRESIDENTE	mtrogozo73@gmail.com	24/09/1973			
34	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80405168	COMITÉ PARAÍSO DE CUMBASA	PRESIDENTE	sangemacachique@uisterman.edu.pe	28/12/1973			
43	RAÚL PETER BURGOS ROSADO	40465864	COMITÉ DE DESARROLLO VICTOR A BELAUNDE 394 CUADRA 94	VICE PRESIDENTE	raulburgosrosado@gmail.com	12/02/1980			
46	MARISOL RAMIREZ FASANANDO	01146514	ASOCIACION ECO TURISTICO TAITAYACU	ADMINISTRADORA	marisole@hotmail.com	07/09/1975			
48	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	80464160	COMITÉ DE DESARROLLO DEL PARAÍSO DEL CUMBASA	PRESIDENTE	Sangemacachique@uisterman.edu.pe	28/12/1973			
50	ALBERTO PANDURO GONZALEZ	40866843	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	albertopandurogonzalez@gmail.com	29/12/1979			
51	SEGUNDO ELOY GRANDA JIMENEZ	40288322	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA PARTE BAJA	VICE PRESIDENTE	seg.granda@gmail.com	17/08/1978			
52	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	16783822	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA, PARTE BAJA	PRESIDENTE	luis.venegas.castillo@gmail.com	11/09/1976			
58	RANDY PEZO VASQUEZ	42311370	CLUB DEPORTIVO: EL GRAN MARACANA	PRESIDENTE	nathalypezop@gmail.com	28/01/1980			
Entre 50 y 60(14)									
7	JHONY VELA PAREDES	09791569	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	jhonyvp2000@gmail.com	25/10/1972			
15	HENRY BARTRA SOLSOL	01115353	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL	hbartra@hotmail.com	10/08/1966			
16	EDSON ADEMIR ESPINOZA CESPEDES	42261011	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	emperador1964@hotmail.com	21/05/1964			
26	JULIO AGAPITO MORILLO MAQUI	26942120	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	Knmorillo@alumno.unamuno.edu.pe	25/03/1968			
28	MARÍA CÉSPEDES GONZÁLEZ	22481458	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y STA CUADRA	PRESIDENTA	Maricelcctu0808@gmail.com	08/08/1968			
39	WENDO ALVARADO SINTI	01131788	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	PRESIDENTA	zetoscity@gmail.com	15/05/1967			
40	NICELY RUIZ RAMIREZ	00942267	COMITÉ DE DESARROLLO SANTA ISABEL	PRESIDENTA	Nicelyruizramirez82@gmail.com	18/11/1967			
42	GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA	01115103	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y STA CUADRA	VICE PRESIDENTE	Gusajoba@gmail.com	30/11/1967			
44	MARÍA CÉSPEDES DE GONZÁLEZ	22481458	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y STA CUADRA JR CAHUDE	PRESIDENTA	Macechu0808@gmail.com	08/08/1968			
47	ADELINA ALVARADO PISCO	00950736	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SECTOR CODO SCHUAL	PRESIDENTA	Ofelina.alvarado@hotmail.co	09/11/1970			
53	LINDER TRIGOZO LÓPEZ	01114585	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	SOCIO	Lindertrigozo@gmail.com	22/07/1966			
55	JULIO CESAR PAZ RAMIREZ	09496292	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	PRESIDENTE	julioscesarpazramirez050@gmail.com	25/01/1967			
61	HILMA GATICA GARCIA	01114977	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y STA CUADRA JR CAHUDE II	PRESIDENTA	limgatica@gmail.com	14/02/1967			
62	RONAL GATICA ISUZA	01121978	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	PRESIDENTE	Rgatolicaisuza@gmail.com	03/07/1971			
Mayor de 60(6)									
28	ROBINSON TENAZOA ARMAS	01068095	COMITÉ DE DESARROLLO AA DE VV FER BELAUNDE	PRESIDENTE	Rtar59@hotmail.com	21/05/1958			

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

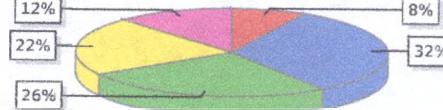
CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	SEXO
31	MAXIMO VILY CABAJAL	01147591	COMITE DE SADARROLLO Y GESTION JR.LOS ROSALES CUADRA 3,4 Y 5	PRESIDENTE	vilymaximo@gmail.com	18/02/1952	♂
25	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ VASQUEZ	18182179	COMITE DE DESARROLLO DE COMERCIANTES DE LA CUADRA 8 DE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO	PRESIDENTE	Victoralejandrosanchezvaseque@gmail.com	08/09/1961	♂
38	TERCERO ALEJANDRO TUANAMA FASABI	01069246	COMITE PARAISO DEL CUMBASA	VICE PRESIDENTE	terceralejandrofasabi.tuanama@gmail.com	22/09/1949	♂
54	HIPOLITO TOCTO CUNAIQUE	01125004	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL JR. LOS ROSALES CUADRAS 3,4 Y 5	VICE PRESIDENTE	Hipotcto120@gmail.com	12/08/1954	♂
58	JOSE LUIS MURO MOSCOL	10095682	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 PASJ 6 DE SETIEMBRE	PRESIDENTE	joseluismuromoscol@gmail.com	15/09/1958	♂
Sin Fecha de Nacimiento (2)							
27	ORIOL GATICA GARCIA	01108983	COMITÉ DE DESARROLLO DOS DE MAYO	PRESIDENTE	UrulGatica@hotmail.com	28/12/1982	♂
65	MARIA TRINIDAD RENGIFO SANCHEZ	01159625	COMITÉ SANTA INES	TESORERA	rengifosanchezmariatrinidad@gmail.com	08/07/1962	♀

Leyenda : Femenino Masculino Comite Vigilancia Equipo Técnico

AGENTES PARTICIPANTES POR EDAD



AGENTES PARTICIPANTES POR EDAD

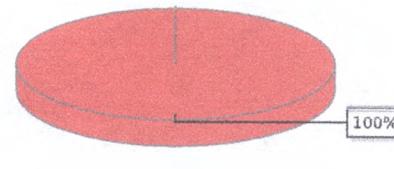


Entre 20 y 30
 Entre 30 y 40
 Entre 40 y 50
 Entre 50 y 60
 Mayor de 60

Entre 20 y 30
 Entre 30 y 40
 Entre 40 y 50
 Entre 50 y 60
 Mayor de 60

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN**PROVINCIA : 09. SAN MARTIN****PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO**

PRIOR COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNIP	AMBITO	OBSERVACIONES	MONTO PRIORIZ.	TOTAL PROY.
PROYECTO						
	EN EJECUCIÓN (4)					
2	2198262 MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRA 02, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	292904	Distrital Urbano	ESTA OBRA SE CULMINARÁ CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	1 191 385
1	2202509 MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUAMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	281141	Distrital Urbano	LA MUNICIPALIDAD CONCLUIRÁ ESTE PROYECTO CON ESTA ETAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	1 783 187
4	2472103 CREACION DEL PARQUE INFANTIL,EN LA URBANIZACION LOS OLIVOS (LOTE 01-06-13-14) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2472103	Distrital Urbano	ES PARA EL ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN DE NUESTROS NIÑOS	<input checked="" type="checkbox"/>	648 667
3	2501789 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2501789	Distrital Urbano	CON ESTE PROYECTO CIERRA LA BRECHA SOBRE DRENAJE PLUVIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	194 982
Leyenda : ■ Tiene Financiamiento						

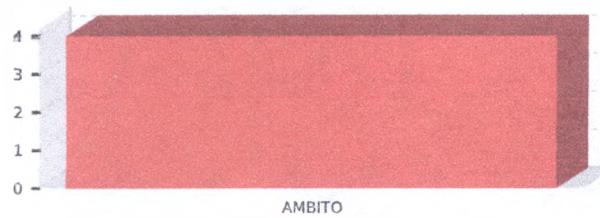
PROYECTOS POR SITUACION**PROYECTOS POR SITUACION****ESTUDIOS DE PREINVERSION****ESTUDIOS DE PREINVERSION**

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN**PROVINCIA : 09. SAN MARTIN****PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO**

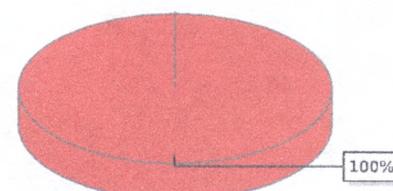
PRIOR.	COD. PROV.	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNP	SITUACIÓN	OBSERVACIONES	MONTO PRIOR.	TOTAL PROV.	
PROYECTO								
Disrital Urbano(4)								
2	2189202	MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRA 02, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	292904	EN EJECUCIÓN	ESTA OBRA SE CULMINARÁ CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	1 191 385	1 194 385
1	2202508	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUAMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	281141	EN EJECUCIÓN	LA MUNICIPALIDAD CONCLUIRÁ ESTE PROYECTO CON ESTA ETAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	1 783 187	5 912 532
4	2472103	CREACION DEL PARQUE INFANTIL,EN LA URBANIZACION LOS OLIVOS (LOTE 01-06-13-14) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2472103	EN EJECUCIÓN	ES PARA EL ENTRENIMIENTO Y RECREACIÓN DE NUESTROS NIÑOS	<input checked="" type="checkbox"/>	649 667	678 667
3	2501789	CONSTRUCCION DE ALCANTARRILLA; EN EL(LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2501789	EN EJECUCIÓN	CON ESTE PROYECTO CIERRA LA BRECHA SOBRE DRENAJE PLUVIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	194 982	209 982

Leyenda : Tiene Financiamiento

PROYECTOS POR AMBITO



PROYECTOS POR AMBITO



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR AMBITO



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR AMBITO

Disrital Urbano

NIEF/DGPP
Fecha : 09/08/2022
Hora : 12:25.51 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN POR LINEAS DE ACCIÓN

RPT007
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

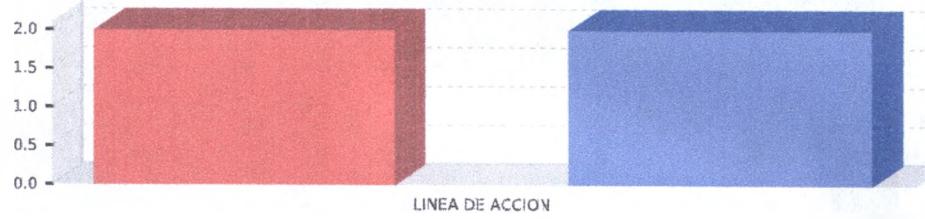
PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

PRIOR COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNP	SITUACION	AMBITO	TIPO DE INTERVENCION	OBSERVACIONES	MONTO PRIOR.	TOTAL PROY.
PROYECTO								
SANEAMIENTO(2)								
1	2202508 MEJORAMIENTO DEL DRENAGE PLUVIAL EN LA ZANIA PAICHE UMA, SECTOR ATLIMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	281141	EN EJECUCIÓN	Distrito Urbano	REHABILITACION	LA MUNICIPALIDAD CONCLUIRÁ ESTE PROYECTO CON ESTA ETAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	1 781 187 5 912 532
3	2501789 CONSTRUCCION DE ALCANTARIILLA EN EL(LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2501789	EN EJECUCIÓN	Distrito Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	CON ESTE PROYECTO CIERRA LA BRIECHA SOBRE DRENAGE PLUVIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	194 982 206 982
VIAL(2)								
2	2195262 MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRA 02, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	282804	EN EJECUCIÓN	Distrito Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	ESTA OBRA SE CULMINARÁ CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	1 191 385 1 194 385
4	2472103 CREACION DEL PARQUE INFANTIL, EN LA URBANIZACIÓN LOS OLIVOS (LOTE 01-08-13-14) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2472103	EN EJECUCIÓN	Distrito Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	ES PARA EL ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN DE NUESTROS NIÑOS	<input checked="" type="checkbox"/>	649 667 676 667

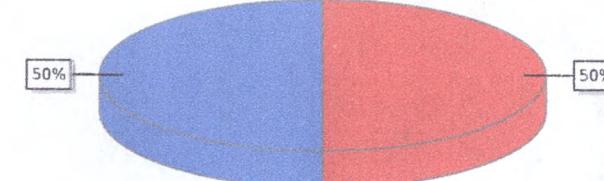
Leyenda : ■ Tiene Financiamiento

PROYECTOS POR LINEAS DE ACCION



■ SANEAMIENTO ■ VIAL

PROYECTOS POR LINEAS DE ACCION



● SANEAMIENTO ● VIAL

ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN POR TIPOS DE INTERVENCION

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

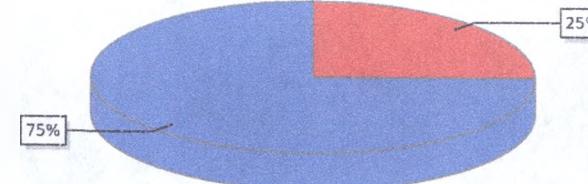
PRIOR COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SIEP	SITIO/SECTOR	ÁMBITO	LÍNEA DE ACCIÓN	OBSERVACIONES	MONTO PRIOR.	TOTAL PROY.	
PROYECTO									
CONSTRUCCION NUEVA(3)									
2	2199265 MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRA 02, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	292904	EN EJECUCIÓN	Distrital Urbano	VIAL	ESTA OERA SE CULMINARÁ CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	1 191 385	1 194 385
4	2472103 CREACION DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACION LOS OLIVOS (LOTE 01-06-13-14) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2472103	EN EJECUCIÓN	Distrital Urbano	VIAL	ES PARA EL ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN DE NUESTROS NIÑOS	<input checked="" type="checkbox"/>	649 667	678 667
3	2501789 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL(LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2501789	EN EJECUCIÓN	Distrital Urbano	SANEAMIENTO	CON ESTE PROYECTO CIERRA LA BRECHA SOBRE DRENAGE PLUVIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	194 982	209 982
REHABILITACION(1)									
1	2202508 MEJORAMIENTO DEL DRENAGE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATLAMPAMA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	281141	EN EJECUCIÓN	Distrital Urbano	SANEAMIENTO	LA MUNICIPALIDAD CONCLUIRÁ ESTE PROYECTO CON ESTA ETAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	1 783 187	5 912 532

Leyenda :  Tierra Firme  Cemento

PROYECTOS POR TIPO DE INTERVENCION



PROYECTOS POR TIPO DE INTERVENCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR TIPO DE INTERVENCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR TIPO DE INTERVENCION

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

AGENDA DEL PROCESO

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBJ. A LA EJECUCION	FASE
1	REUNION DE TRABAJO PARA REVISAR EL PROYECTO DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023.	INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.		03/03/2022	9: 00 a.m.	04/03/2022	10:30 a.m.		PREPARACION
2	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL .	DESPACHO DE ALCADÍA	FUE APROBADA POR ACUERDO DE CONCEJO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.	08/03/2022	9:00 a.m.	08/03/2022	1: 15 p.m.		PREPARACION
3	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL	INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA MPSM.	EL EQUIPO TÉCNICO ESTÁ CONFORMADO EN LA ORDENANZA.	07/03/2022	10: 00 a.m.	07/03/2022	11:30 a.m.		PREPARACION
4	DIFUSIÓN DE LA ORDENANZA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	TODA LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL, REDES SOCIALES E INVITACIONES MEDIANTE OFICIOS.	14/03/2022	8:00 a.m.	14/03/2022	8:00 a.m.		PREPARACION
5	SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO	TODO EL DISTRITO Y PROVINCIA.	SE REALIZÓ A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, PÁGINA INSTITUCIONAL E INVITACIONES CON OFICIOS A LOS ALCALDES DE LOS TRECE DISTRITOS.	14/03/2022	8:00 a.m.	15/03/2022	8: 30 a.m.		PREPARACION
6	INSCRIPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA MPSM	LA MODALIDAD DE INCRIPCIÓN ES VIRTUAL	14/03/2022	8: 00 a.m.	14/03/2022	8: 00 a.m.		CONVOCATORIA
7	PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS	PÁGINA WEB DE LA MPSM.		21/03/2022	8:00 a.m.	21/03/2022	8: 00 a.m.		
8	PUBLICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES PPBR 2020	PÁGINA WEB Y MURAL DE LA MPSM.		21/03/2022	8:00 a.m.	21/03/2022	9: 00 a.m.		IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
9	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPBR 2023 DE LA MPSM.	INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA MPSM		21/03/2022	9: 00 a.m.	21/03/2022	4: 00 p.m.		IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
10	CAPACITACION A AGENTES PARTICIPANTES	EN LAS INSTALACIONES DEL CIAM	LA MODALIDAD DEL EVENTO ES VIRTUAL	22/03/2022	4: 00 p.m.	22/03/2022	4:15 p.m.		EVALUACION TECNICA
11	PRESENTACIÓN / EVALUACIÓN TÉCNICA.	INSTALACIONES DEL CIAM	LA PRESENTACIÓN SE REALIZARA DE FORMA VIRTUAL PERO LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO ES PRESENCIAL	22/03/2022	4: 00 p.m.	22/03/2022	4: 45 p.m.		CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
12	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.	INSTALACIONES DEL CIAM	EL EVENTO SE REALIZÓ DE MODO VIRTUAL Y SU TRANSMISIÓN DESDE EL CIAM	22/03/2022	4: 00 p.m.	22/03/2022	5: 30 p.m.		EVALUACION TECNICA
13	RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, 2021	INSTALACIONES DEL CIAM	LA RENDICIÓN DE CUENTAS SERÁ REALIZADO POR EL GENETE DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPSM PERO SU TRANSMISIÓN ES VIRTUAL	22/03/2022	4: 00 p.m.	22/03/2022	4: 45 p.m.		FORMALIZACION DE ACUERDOS
14	REGISTRAR EN EL APLICATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	REGISTRAR TODO LO ACTUADO DURANTE EL PROCESO DE PPBR 2020 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN		28/03/2022	8: 00 a,m,	29/03/2022	8: 00 a.m.		RENDICION DE CUENTAS
15	FINALIZAR EL INFORME DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		28/03/2022	8: 00 a.m.	29/03/2022	8: 00 a.m.		RENDICION DE CUENTAS

MEF/DGPP	PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023								RPT012
Fecha : 09/08/2022									
Hora : 12:23:33 PM									PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

DN	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESSION	CORREO ELECTRONICO
02876163	VICTOR MIGUEL CASTILLO VARONA	11/08/1976	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA	ECONOMISTA	victor_castillo76@yahoo.es
46147987	JOSE MARCO GARCIA OJEDA	03/10/1989	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	ECONOMISTA	jomagaoway@hotmail.com
06356834	WERLYNG TUESTA VIENA	04/05/1973	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	werlyng@outlook.com
70160688	EDWAR GARCIA AREVALO	25/08/1991	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	INGENIERO	ega250891@gmail.com
72191123	RENATO VERGARA RUIZ	10/01/1993	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROMOCION DEL TURISMO	OTROS - ESPECIALISTA	renatovr10@gmail.com
45857371	ERICK ANDY PINCHI PINCHI	08/07/1989	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	INGENIERO	erickp3347@gmail.com
09791569	JHONY VELA PAREDES	25/10/1972	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	INGENIERO	jhonyvp2000@gmail.com
42234625	LUIS ALBERTO AREVALO MORI	24/06/1984	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR	luisarevalomfav@gmail.com
41918177	REGNER EDUARDO ANGULO FLORES	31/03/1981	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO	regnerangulo@gmail.com
42925704	JUAN CARLOS VELA FASANANDO	19/12/1984	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS	INGENIERO	juanca-velf@hotmail.com
45263083	HELENY DEL CARMEN CHAVEZ RAMIREZ	16/06/1988	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO	hcchavez16@gmail.com
73096830	EDSON AMASIFUEN SAJAMI	04/02/1994	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	edsonamasifuen@gmail.com
74924584	CLAUDIA CRIHUELA VIDAUURRE	30/12/1994	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	ARQUITECTO	claudiaorihuela@gmail.com
01163389	DANIEL FLORES GARCIA	02/06/1978	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUN GERENTE DE GESTION DE RIESGOS	INGENIERO	danielflogarcia@gmail.com
01115353	HENRRY BARTRA SOLSOL	10/08/1966	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICION INFANTIL	INGENIERO	hbartra@hotmail.com
42261011	EDSON ADEMIR ESPINOZA CESPEDES	21/05/1964	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS	OTROS - ESPECIALISTA	emperador1964@hotmail.com
18197722	LUIS FERNANDO MANRIQUE GONZALES	04/01/1977	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE (E) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INGENIERO	fmanrique33@hotmail.com
42869071	KARINY MARIOL PANDURO ALIAGA	01/02/1985	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	INGENIERO	kariny.mpa@gmail.com
80058573	MARCO ANTONIO SANCHEZ HURIPATA	15/12/1977	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	OTROS - ESPECIALISTA	marcosanchezhuripata@gmail.com

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RPT012

AGENTES PARTICIPANTES

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
40686843	ALBERTO PANDURO GONZALES	12/12/1986	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	INGENIERO	a.panduro@mpsm.gob.pe
42386240	EVEN RONAL PEREZ DIAZ	24/01/1986	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PROLONGACION COLON 277 - LOS OLIVOS	VECINO	INGENIERO	ronald_perez86@hotmail.com
47106343	MIGUEL ÁNGEL HIDALGO TUANAMA	05/07/1992	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR DE LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN , CULTURA, DEPORTE , RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	miguel.hidalgo927@gmail.com
47580006	MIRKO GARRICK LOARTE TUANAMA	21/09/1992	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	CONTADOR	mirko.loarte92@gmail.com
70184617	CARLOS ERNESTO PAREDES PARDO	03/06/1989	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	CONTADOR	cparedespardo21@gmail.com
45581093	DAVID HERNANDEZ CJANAMA	05/03/1989	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	ADMINISTRADOR	Lic.david128228@gmail.com
26942120	JULIO AGAPITO MORILLO MAQUI	25/09/1968	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PROMOTOR	NINGUNA	Knmorillor@alumno Unamuno.edu.pe
01108983	ORIOL GATICA GARCÍA	28/12/1962	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO DOS DE MAYO	PRESIDENTE	NINGUNA	UrulGatica@hotmail.com
01066095	ROBINSON TENAZOA ARMAS	21/05/1958	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO AA DE VV FER BELAUNDE	PRESIDENTE	DOCENTE	Rtar59@hotmail.com
42164116	JANRI JANRI MONTENEGRO ESPINOZA	12/09/1983	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO AND BELAU CUADRA 3Y4	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	Jamoes.121283lobo@gmail.com
16783822	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	11/09/1976	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA	PRESIDENTE	ARQUITECTO	Luis.vebezas.castillo@gmail.com
01147591	MAXIMO VILY CARBAJAL	18/02/1952	Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE SADARROLLO Y GESTION JR.LOS ROSALES CUADRA 3,4Y5	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	vilymaximo@gmail.com
41714259	HANS CRISTHIAN VELA NAVARRO	15/12/1982	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE GESTIÓN PALMICHE	PRESIDENTE	INGENIERO	hansvela@gmail.com
01126706	MARÍA ISABEL TRIGOZO TORRES	24/09/1973	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ EMNEGARDO FLORES HIDALGO	PRESIDENTE	CONTADOR	mtrigozo73@gmail.com
80405166	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	28/12/1973	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ PARAÍSO DE CUMBASA	PRESIDENTE	NINGUNA	sangamacachiqueluisfern ando@gmail.com
18192179	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ VASQUEZ	06/09/1961	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO DE COMERCIANTES DE LA CDR 8 DE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	Victoralegandrosanchezv que@gmail.com
22481456	MARÍA CÉSPEDES GONZÁLEZ	08/08/1968	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	PRESIDENTA	NINGUNA	Macetu0808@gmail.com
42391845	ROBERTO CARLOS TAPULLIMA FASABI	26/05/1983	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO " LA FORTALEZA"	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	Tapullimaramirezfriedman manfre@gmail.com
01069246	TERCERO ALEJANDRO TUANAMA FASABI	22/09/1949	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ PARAÍSO DEL CUMBASA	VICE PRESIDENTE	NINGUNA	terceroalejandrofasabtu ana@gmail.com
01131786	WENDO ALVARADO SINTI	15/05/1967	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTIN	PRESIDENTE	NINGUNA	zetoscity@gmail.com
00942257	NICELY RUIZ RAMIREZ	18/11/1967	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARRROLLO SANTA ISABEL	PRESIDENTA	DOCENTE	Nicelyruizramirez8@gmail.com

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RPT012

AGENTES PARTICIPANTES

PAGINA 3

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

ID	NOMBRE	FECTA NACIMIENTO	SEXO	COMITE VIGILANCIA	TIPO EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESSION	CORREO ELECTRONICO
71014407	HENRY ALEXANDER DIAZ VASQUEZ	09/03/2002	Masculino	No	No	ORGANIZACION DE JOVENES	RED MUNDIAL JOVENES POLITICOS DE SAN MARTIN	DIRECTOR REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	Henrydiazvasquez2019@gmail.com
01115103	GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA	30/11/1967	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA	VICE PRESIDENTE	INGENIERO	Gusjoba@gmail.com
40465864	RAÚL PETER BURGOS ROSADO	12/02/1980	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO VICTOR A BELAUNDE 3Y4 CUADRA	VICE PRESIDENTE	INGENIERO	raulburgosrcsado@gmail.com
22481456	MARÍA CÉSPEDES DE GONZÁLEZ	08/08/1968	Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA JR CAHUIDE	PRESIDENTA	NINGUNA	Macetu080868@gmail.com
46667877	ERICK ALEJANDRO VALVERDE FLORES	22/11/1990	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ EMNEGARDO FLORES	VICE PRESIDENTE	ARQUITECTO	eavf.arquitecto@gmail.com
01146514	MARISOL RAMIREZ FASANANDO	07/09/1975	Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCACION ECO TURISTICO TAITAYACU	ADMINISTRADORA	INGENIERO	miasole@hotmail.com
00950736	AFELINA ALVARADO PISCO	09/11/1970	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO Y GESTION DEL SECTOR CODO SCHUAL	PRESIDENTA	DOCENTE	Ofelina.alvarado@hotmail.com
80464166	LUIS FERNANDO SANGAMA CACHIQUE	28/12/1973	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO DEL PARAÍSO DEL CUMBABA	PRESIDENTE	NINGUNA	Sangamacachiqueyluisfernando@gmail.com
75116946	LIZ YESSENIA DÍAZ RAMÍREZ	27/07/1996	Femenino	No	No	COMITE DEL VASO DE LECHE	VASO DE LECHE AIMILLA VILLA TARAPOTO	VICE PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	Lizdiazr.27@gmail.com
40686843	ALBERTO PANDURO GONZALEZ	29/12/1979	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	GERENTE DE DESARROLLO ECÓNOMICO	INGENIERO	albertopandurogonzalez@gmail.com
40268322	SEGUNDO ELOY GRANDA JIMENEZ	17/06/1978	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO TIWINZA PARTE BAJA	VICE PRESIDENTE	INGENIERO	segranji@gmail.com
16783822	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	11/09/1976	Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO TIWINZA, PARTE BAJA	PRESIDENTE	ARQUITECTO	luis.venegas.castillo@gmail.com
01114585	LINDER TRIGOZO LÓPEZ	22/07/1966	Masculino	Si	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTÍN	SOCIO	NINGUNA	Lindertrigozo@gmail.com
01125004	HIPOLITO TOCTO CUNAIQUE	12/08/1954	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL JR. LOS ROSALES CUADRAS 3,4 Y5	VICE PRESIDENTE	NINGUNA	Hitocoto1208@gmail.com
09496292	JULIO CESAR PAZ RAMIREZ	25/01/1967	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	PRESIDENTE	NINGUNA	juliocesarpazramirez050@gmail.com
46801535	MARY RODRIGUEZ ISUIZA	10/01/1991	Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES CREATIVIDADES WASI	TESORERA	NINGUNA	maryrodriguez@hotmail.com
42655173	MIS DIANA MOZOMBITE FASABI	16/01/1984	Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ PRO DESARROLLO DEL JR. LOS ANGELES URB. TUPAC AMARU	PRESIDENTA	NINGUNA	missdianamozombite@gmail.com
42311370	RANDY PEZO VASQUEZ	28/01/1980	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CLUB DEPORTIVO: EL GRAN MARACANA	PRESIDENTE	NINGUNA	nathalypezop@gmail.com
10095662	JOSE LUIS MURO MOSCOL	15/09/1956	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 PASJ 6 DE SETIEMBRE	PRESIDENTE	NINGUNA	joseluismurmcoscol@gmail.com
43738130	ROSSANA FLORES ISUIZA	09/09/1986	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CUADRA 3 DEL PASJ 6 DE SETIEMBRE	VICE PRESIDENTA	NINGUNA	Leyxiross1109@gmail.com
01114977	HILMA GATICA GARCIA	14/02/1967	Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO Y GESTION PROLONGACION TULUMAYO Y PARAISO II	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	ilmagatica@gmail.com

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

AGENTES PARTICIPANTES

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

DN	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
01121978	RONAL GATICA ISUIZA	03/07/1971	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	PRESIDENTE	NINGUNA	Rgaticaisuiza@gmail.com
42995993	ALAN VILCA APAZA	27/05/1985	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	AA.HH.ESPERANZA DEL RÍO CUMBAZA	PRESIDENTE	NINGUNA	Alanvilcaapaza5@gmail.com
42164116	JANRRI MONTENEGRO ESPINOZA	12/12/1983	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DESARROYO JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE 3 Y 4	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	jamoes.121283lobo@gmail.com
01159625	MARIA TRINIDAD RENGIFO SANCHEZ	08/07/1962	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ SANTA INES	TESORERA	NINGUNA	rengifosanchezmariatrinidad@gmail.com

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RPT012

AGENTES PARTICIPANTES

PAGINA 4

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	COMITE TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION			PROFESION	CORREO ELECTRONICO
01121978	RONAL GATICA ISUIZA	03/07/1971	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES	PRESIDENTE	NINGUNA	Rgaticalisuiza@gmail.com	
42995993	ALAN VILCA APAZA	27/05/1985	Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	AA.HH.ESPERANZA DEL RÍO CUMBASA	PRESIDENTE	NINGUNA	Alanvilcaapaza5@gmail.com	
42164116	JANRRI MONTENEGRO ESPINOZA	12/12/1983	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DESARROYO JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE 3 Y 4	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	jamoes.121283lobo@gmail.com	
01159625	MARÍA TRINIDAD RENGIFO SANCHEZ	08/07/1962	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ SANTA INES	TESORERA	NINGUNA	rengifosanchezmariatrinidad@gmail.com	

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RPT013

EQUIPO TECNICO

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
1	02876163	VICTOR MIGUEL CASTILLO VARONA	11/08/1976	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA	ECONOMISTA	victor_castillo76@yahoo.es
2	46147987	JOSE MARCO GARCIA OJEDA	03/10/1989	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	ECONOMISTA	jomagaoway@hotmail.com
3	05356834	WERLYNG TUESTA VIENA	04/05/1973	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	werlyng@outlook.com
4	70160688	EDWAR GARCIA AREVALO	25/08/1991	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	INGENIERO	ega250891@gmail.com
5	72191123	RENATO VERGARA RUIZ	10/01/1993	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROMOCION DEL TURISMO	OTROS - ESPECIALISTA	renatovr10@gmail.com
6	45857371	ERICK ANDY PINCHI PINCHI	08/07/1989	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	INGENIERO	erickp3347@gmail.com
7	09791569	JHONY VELA PAREDES	25/10/1972	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	INGENIERO	jhonyvp2000@gmail.com
8	42234625	LUIS ALBERTO AREVALO MORI	24/06/1984	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR	luisarevalomfav@gmail.com
9	41918177	REGNER EDUARDO ANGULO FLORES	31/03/1981	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO	regnerangulo@gmail.com
10	42925704	JUAN CARLOS VELA FASANANDO	19/12/1984	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS	INGENIERO	juanca-velf@hotmail.com
11	45263083	HELENY DEL CARMEN CHAVEZ RAMIREZ	16/06/1988	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO	hcchavez16@gmail.com
12	73096830	EDSON AMASIFUEN SAJAMI	04/02/1994	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	edsonamasifuen@gmail.com
13	74924584	CLAUDIA ORIHUELA VIDAUURRE	30/12/1994	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	ARQUITECTO	claudiaorihuela@gmail.com
14	01163389	DANIEL FLORES GARCIA	02/06/1978	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUN GERENTE DE GESTION DE RIESGOS	INGENIERO	danielflogarcia@gmail.com
15	01115353	HENRY BARTRA SOLSOL	10/08/1966	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICION INFANTIL	INGENIERO	hbartra@hotmail.com
16	42261011	EDSON ADEMIR ESPINOZA CESPEDES	21/05/1964	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS	OTROS - ESPECIALISTA	emperador1964@hotmail.com
17	18197722	LUIS FERNANDO MANRIQUE GONZALES	04/01/1977	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE (E) DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INGENIERO	fmanrique33@hotmail.com
18	42869071	KARINY MARIOL PANDURO ALIAGA	01/02/1985	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	INGENIERO	kariny.mpa@gmail.com
19	80058573	MARCO ANTONIO SANCHEZ HURIPATA	15/12/1977	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	OTROS - ESPECIALISTA	marcosanchezhuripata@gmail.com
20	4068684	ALBERTO PANDURO GONZALES	12/12/198	Masculin	FUNCIONARIO DE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	GERENTE DE	INGENIERO	a.panduro@mpsm.gob.pe

MEF/DGPP

Fecha : 09/08/2022
Hora : 12.23.46 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RPT013

EQUIPO TECNICO

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESSION	CORREO ELECTRONICO
3			6	0	GOBIERNO LOCAL	SAN MARTIN	DESARROLLO ECONOMICO		
50	40686843	ALBERTO PANDURO GONZALEZ	29/12/1979	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	INGENIERO	albertopandurogonzalez@gmail.com

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

COMITE DE VIGILANCIA

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
31	01147591	MAXIMO VILY CARBAJAL	18/02/1952	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE SADARROLLO Y GESTION JR.LOS ROSALES CUADRA 3,4Y5	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	vilymaximo@gmail.com
44	22481456	MARIA CÉSPEDES DE GONZÁLEZ	08/08/1968	Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ DE DESARROLLO 4TA Y 5TA CUADRA JR CAHUIDE	PRESIDENTA	NINGUNA	Macetu080868@gmail.com
52	16783822	LUIS ALBERTO VENEGAS CASTILLO	11/09/1976	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO TIWINZA, PARTE BAJA	PRESIDENTE	ARQUITECTO	luis.venegas.castillo@gmail.com
53	01114585	LINDER TRIGOZO LÓPEZ	22/07/1966	Masculino	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SAN MARTÍN	SOCIO	NINGUNA	Lindertrigozo@gmail.com
57	42655173	MIS DIANA MOZOMBITE FASABI	16/01/1984	Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ PRO DESARROLLO DEL JR. LOS ANGELES URB. TUPAC	PRESIDENTA	NINGUNA	missdianamozombie@gmail.com
61	01114977	HILMA GATICA GARCÍA	14/02/1967	Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE DESARROLLO Y GESTION PROLONGACION TULUMAYO Y PARAISO II	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	ilmagatica@gmail.com

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN**PROVINCIA :** 09. SAN MARTIN**PLIEGO :** 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

Nº	VISION	MISION
1	PROVINCIA DE SAN MARTIN, CON BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IMPULSOR DE PROGRESO INTEGRAL DE SUS PUEBLOS, EJEMPLO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL - SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS PUBLICOS A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN; EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

OBJETIVOS DEL PDC

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	GARANTIZAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION	1
2	GARANTIZAR CONDICIONES DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	2
3	SATISFACER LA DEMANDA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA POBLACION	3
4	MEJORAR DE CONDICIONES QUE VIABILICEN HACIA UNA EXCELENCIA EDUCATIVA DE CALIDAD Y CON VALORES DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	4
5	MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD VIAL Y CIUDADANA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN	5
6	FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCION DIVERSIFICADA DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES LOCALES	6
7	GARANTIZAR UN AMBIENTE DE NEGOCIOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL	7
8	PROMOVER EL INCREMENTO Y CALIDAD DE LA OFERTA TURISTICA	8

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

PROYECTOS

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	PROYECTO	REF	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
2	2199262	29290	MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRA 02, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	4	24	1. EN EJECUCIÓN	1 194 385	3 000				1 191 385
3	2501789	25017	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	89	18	1. EN EJECUCIÓN	209 982	15 000				194 982
4	2472103	24721	CREACION DEL PARQUE INFANTIL,EN LA URBANIZACION LOS OLIVOS (LOTE 01-06-13-14) DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	03	8	1. EN EJECUCIÓN	678 667	15 000				649 667
5	2202508	28114	MEJORAMIENTO DEL DRENAGE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1	36	1. EN EJECUCIÓN	5 912 532	4 093 345	36 000			1 783 187

MEF/DGPP

Fecha : 09/08/2022
Hora : 12.26.32 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RPT019

DATOS DE ENTREGA

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 22. SAN MARTIN

PROVINCIA : 09. SAN MARTIN

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -TARAPOTO

CODIGO	OBSERVACION	CODIGO TRANSAACCION	FECHA
1	SE HA CULMINADO CON EL PROCESO DEL PPBR 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	PP6-144410651	05/04/2022

**VIDEO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS 2023 MPSM**

mpsm
TARAPOTOMUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 03 - 2022-MPSM

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,
POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, en sesión ordinaria celebrada con fecha 08 de marzo de 2022, trató el Dictamen N° 09-2022-COEP-MPSM, presentado por la Comisión Ordinaria de Economía Planificación y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:



Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el primer párrafo del Artículo 53º de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.



Que, la Décima Sexta Disposición Complementaria de la citada Ley N° 27972, señala que las Municipalidades regulan mediante Ordenanzas los mecanismos de aprobación de sus Presupuestos Participativos.



Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298, establece disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación del Presupuesto Participativo, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y sus modificatorias, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo", establece en su Primera Disposición Final que los Gobiernos Locales, emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el presente reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto público, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso participativo; así como disponen de las medidas necesarias para reglamentar el proceso de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes;

Que, en el artículo 1º de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, señala la aprobación del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01-para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual forma parte de la presente Resolución, el mismo que tiene carácter general y permanente.

Que, los artículos 18º y 20º de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establecen que los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes y participación del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales y la cooperación técnica internacional; dichas herramientas de inversión se elaboran y ejecutan en función a Planes de Desarrollo y Programas de Inversiones debidamente concertados, con sujeción a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, establece en su artículo 6 inc. a), que los gobiernos regionales y locales, adoptan políticas, planes y programas en forma transversal que promuevan y garanticen la participación plena y efectiva de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático.

Que, el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social dispone en su Artículo 5.- Reuniones y concentraciones de personas "Se encuentran suspendidos los desfiles, festejos patronales y actividades civiles, así como todo tipo de reunión, evento social, político u otros que impliquen concentración o aglomeración de personas, que pongan en riesgo la salud pública".

Que, el Decreto de Urgencia N° 024-2021 Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el covid-19 señala en su Artículo 8. Suspensión del Proceso de Presupuesto Participativo para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Durante el Año Fiscal 2021 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado por la propagación de la COVID-19, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la

Tarapoto, 09 de marzo de 2022

participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o en aquellos Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales en los cuales ya se realizó el proceso de presupuesto participativo.

Que, estando la norma precisada y los antecedentes señalados en el DU N° 024-2021 se propone la realización del Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Provincial de San Martín de manera virtual.

Que, mediante Informe N° 036-2022-GPP-MPSM, remite proyecto de ordenanza municipal que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2023, de la Municipalidad Provincial de San Martín, con la finalidad de generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de la provincia de San Martín, para identificar, planificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2023.

Que, mediante Dictamen N° 09-2022-COEP-MPSM, de fecha 08 de marzo 2022, la Comisión Ordinaria de Economía, Planeamiento y Presupuesto, recomienda la aprobación del proyecto.

ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLA MIENTE EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2023 EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

TÍTULO I
FUNDAMENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALESCAPÍTULO I
BASE LEGAL, OBJETO, Y FINES

Artículo 1º. – El presente Reglamento tiene la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú.
- D.L. N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento.
- Ley N° 30878, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- D.S. N° 0284-2018-EF, Aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, mediante el cual se precisan los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.1, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva 01-2017-CEPLAN/PDC Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional / Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PDC.

Artículo 2º. – OBJETIVO.

La presente Ordenanza tiene como objeto reglamentar el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de San Martín, y la participación de la Sociedad Civil.

Artículo 3º. – FINALIDAD.

La finalidad de la presente Ordenanza es generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de la provincia de San Martín, para identificar, planificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2023.

CAPÍTULO II
CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 4º. – Para efectos de la presente norma se entenderá que el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023 estará orientado metodológicamente por las normas señaladas en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

Artículo 5º. – Para la aplicación de esta norma, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es responsable de la conducción y coordinación técnica del proceso, hasta su culminación con los acuerdos priorizados, dentro del plazo establecido.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 03 - 2022-MPSM

Tarapoto, 09 de marzo de 2022

Artículo 6°. - La presente Ordenanza regula el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023 (PP2023), el mismo que es promovido en forma concertada por la Municipalidad Provincial de San Martín, con el propósito de acordar el adecuado uso de los recursos y medios mediante la formulación y priorización de proyectos de inversión pública.

para el periodo inmediato siguiente, a efectos de generar y/o promover mayor participación ciudadana, estando comprendidos los miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 7°. - El proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2023, se llevará a cabo bajo los principios de concertación, participación, transparencia, equidad, tolerancia, eficacia, eficiencia, inclusión, respeto a los acuerdos, atención a la población vulnerable y sostenibilidad.

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2023, estará compuesto por cuatro (04) miembros titulares y dos (02) miembros suplentes. El cargo en este comité es incompatible con la función de representante del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP). El Comité de Vigilancia y Control tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023; al término del cual, en los siguientes 30 días, deberá formular un informe para conocimiento del Concejo Municipal y al Consejo de Coordinación Local Provincial, dando cuenta de la culminación de los proyectos aprobados en dicho proceso participativo y de esta forma concluir sus funciones para el cual fueron elegidos.

TÍTULO II
DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

Artículo 8°. - AGENTES PARTICIPANTES.

Los agentes participantes son quienes participan con voz y voto en los talleres y/o toma de decisiones en el Proceso del Presupuesto Participativo, siendo los siguientes: El Alcalde, los Regidores, el Consejo de Coordinación Local Provincial, los representantes de organizaciones sociales, los representantes de organismos e instituciones públicas o privadas de la Provincia de San Martín, debidamente identificadas y acreditadas conforme a Ley; así como el Equipo Técnico Municipal que brinda el soporte técnico del proceso y participa con voz pero sin voto.

Artículo 9°. - El alcalde y los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial convocan a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 10°. - CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL (CCLP)

El Consejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Provincial de San Martín. Está integrado por el Alcalde Provincial, quien lo preside, los regidores, los alcaldes distritales y los representantes de la sociedad civil elegidos previamente para tal fin.

Artículo 11°. - EL EQUIPO TÉCNICO.

El Equipo Técnico Municipal tiene la función de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres participativos, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 12°. - El Equipo Técnico Municipal está Integrado por:

- a) Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside.
- b) Gerente de Administración.
- c) Gerente de Infraestructura.
- d) Gerente de Desarrollo Económico.
- e) Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.
- f) Gerente de Desarrollo Social.
- g) Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
- h) Jefe de la Oficina de Planeamiento y Estadística.
- i) Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización.
- j) Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- k) Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas.
- l) Sub Gerente de Estudios y Proyectos.
- m) Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras.
- n) Especialista de la Unidad Formuladora.
- o) Sub Gerente de Programas Sociales y Nutrición Infantil.
- p) Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana.
- r) Sub Gerente de Desarrollo Económico Local.
- s) Sub Gerente de Promoción del Turismo.
- t) Sub Gerente de Saneamiento Ambiental.
- u) Sub Gerente de Ordenamiento Territorial.
- v) Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.
- w) Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres.
- x) Representante de la Sociedad Civil.

Artículo 13°. - Los miembros del Equipo Técnico Municipal podrán delegar su representación en los talleres participativos a un miembro suplente, el cual deberá ser un personal a su cargo y tendrá capacidad de decisión, manteniendo una responsabilidad compartida por las decisiones adoptadas por este en representación del miembro titular.

Artículo 14°. - El representante de la sociedad civil del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 serán elegidos en el taller por mayoría simple.

Artículo 15°. - EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PROCESO.

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2023 (CVC), es elegido por los agentes participantes, en el taller; este Comité de Vigilancia y Control, será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil, debiendo ser reconocido formalmente por el Alcalde.

Los miembros del Comité de Vigilancia y Control elegidos para un periodo, no podrán ser reelectos

Artículo 16°. - Son funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo, las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo 2023.
- b) Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- c) Vigilar que los recursos destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- d) Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- e) Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
- f) Informar semestralmente al Concejo Municipal y al Consejo de Coordinación Local Provincial sobre los resultados de la vigilancia, sin perjuicio de poder hacerlo trimestralmente de considerarlo necesario.
- g) El informe deberá ser elaborado, en forma colegiada por los miembros titulares y/o por los suplentes en caso de ausencia o renuncia sustentada del titular respectivo.
- h) Presentar un reclamo o denuncia al Concejo Municipal, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste.

Artículo 17°. - El Alcalde, es la autoridad máxima de aprobación del Presupuesto Participativo 2022, quien deberá disponer la publicación de los acuerdos finales, así como la remisión del documento del Presupuesto Participativo 2023, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

TÍTULO III
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2023CAPÍTULO I
DE LAS FASES DEL PROCESO
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Artículo 18°. - FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
Las fases del Proceso del Presupuesto Participativo 2023, son las siguientes:

-Fase de preparación, que comprende:

- Las acciones de comunicación, sensibilización y preparación del plan de actividades y materiales.
- Convocatoria, identificación y registros de participantes.
- Capacitación de los agentes participantes.

-Fase de concertación, que comprende:

- El desarrollo de los talleres de trabajo, donde se reunirán el Equipo Técnico Municipal y la sociedad civil, representados por los agentes participantes, para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación, evaluación técnica y priorización de los proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.
- Formulación de Acuerdos y Compromisos.

-Fase de coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos entre el Gobierno Regional y Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.

-Fase de formalización, que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo Presupuesto Institucional y la Rendición de Cuentas sobre la ejecución.

Artículo 19°. - El Proceso del Presupuesto Participativo se desarrollará según el cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, que se adjunta como Anexo N° 1 a la presente Ordenanza.

CAPÍTULO II
DE LA PREPARACIÓN

Artículo 20°. - La fase de preparación comprende las acciones de comunicación, sen-

mpsm
TARAPOTOMUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 03 - 2022-MPSM

Tarapoto, 09 de marzo de 2022

sibilización, preparación del plan de actividades y materiales, convocatoria, identificación y registro de los agentes participantes.

Artículo 21°. - En la acción de convocatoria, el Alcalde, en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023, haciendo uso de medios de comunicación masiva, como diarios de mayor circulación, la página Web de la Municipalidad Provincial de San Martín y otros medios que se estime conveniente.

La Gerencia de Desarrollo Social tiene a su cargo las acciones de convocatoria de agentes participantes, por lo que, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, deberá oficiar a ledas las organizaciones sociales vigentes e inscritas en el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad, para ello contará con el apoyo de la Oficina de Imagen Institucional y la Oficina de Informática y Sistemas, promoviendo la mayor participación posible en el proceso participativo.

Artículo 22°. - La Oficina de Planeamiento y Estadística tiene a su cargo la acción de identificación de agentes participantes, a los que deberán registrar la Inscripción de Agentes Participantes, con el fin que puedan representar a sus organizaciones, en las Fases de Capacitación y Desarrollo de Talleres de Trabajo, para ello deberán presentar ante Mesa de Partes solicitud dirigida al señor Alcalde según formato que determine la Municipalidad, adjuntando los siguientes requisitos:

a)Organizaciones sociales:

Las organizaciones sociales vigentes que se encuentren registradas en el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad, deberán acreditar la designación de su representante, mediante Acta de Acuerdo de Junta Directiva, que determina su participación en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023, así como la copia simple de su documento de Identidad.

b)Instituciones privadas y entidades de gobierno:

Deberán acreditar una carta de presentación de la entidad a la que representan y fotocopia simple del DNI de la persona que participará en representación de la entidad.

c)Profesionales Especializados:

Deberán acreditar experiencia en gestión de proyectos y ser residente de la Provincia de San Martín, adjuntando lo siguiente:

-Copia del Título profesional universitario.

-Copia del DNI.

Una vez concluida la etapa de identificación, acreditación y registro de los agentes participantes, en los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso, la Oficina de Planeamiento y Estadística remitirá a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la relación de los agentes participantes registrados (incluida la base de datos en Excel conteniendo toda la información que ellos proporcionaron en las Fichas de Inscripción).

CAPÍTULO III LA CONCERTACIÓN

Artículo 23°. - Los agentes participantes tienen como misión principal la discusión, identificación y formulación de proyectos de inversión de impacto local en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023, tomando como base los lineamientos estratégicos aprobados en el Plan de Desarrollo Local Concertado y los talleres de capacitación del Proceso del Presupuesto Participativo 2023.

Artículo 24°. - El Equipo Técnico Municipal, es el encargado de brindar apoyo para la realización de los Talleres de Trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar los resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en el Presupuesto Institucional. Los talleres serán conducidos manteniendo los principios de equidad, diálogo y búsqueda de consenso entre los participantes, mediante la aplicación de trabajos y dinámicas grupales que garanticen la mejor participación de los agentes.

Artículo 25°. - Las propuestas de proyectos de inversión pública identificadas para que sean elegibles para efectos del Presupuesto Participativo deben contar con las siguientes características mínimas:

a)Deben estar vinculados con alguna de las líneas estratégicas y Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

b)Deben ser concordantes con las funciones y atribuciones del Gobierno Local, consagrados en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

c)Aquellos proyectos cuya ejecución cuenten con cofinanciamiento por parte del sector público o privado, deberán constar como mínimo con el compromiso de cofinanciamiento de manera expresa, el cual deberá contener la firma legalizada notarialmente de sus representantes legales acreditados para tal fin.

d)No se aceptarán proyectos de inversión que consideren terrenos de propiedad privada o en litigio.

e)No se considerarán proyectos que contengan impedimento legal o funcional para que sea ejecutado por parte de la Municipalidad.

f)No deben ser actividades que, por función, deben ser realizados por la Municipalidad.

La Municipalidad designa a un grupo de técnicos y funcionarios para orientar a los agentes participantes con respecto a la identificación de proyectos y a la pertinencia o no de los proyectos identificados; no lamento participación en la elección de los proyectos a priorizar.

Artículo 26°. - La priorización de proyectos se hará según la matriz misma que genera un puntaje para cada proyecto; posteriormente cada agente participante elegirá tres (3) proyectos de su preferencia como máximo, los cuales serán multiplicados por el criterio de priorización obtenido previamente, dichos resultados se consolidarán en un cuadro de puntuajes de mayor a menor y se asignara la disponibilidad presupuestal hasta cubrir el monto establecido en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023.

CAPÍTULO IV DE LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Artículo 27°. - El Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial informa respecto a los acuerdos y propuestas de proyectos de inversión cuyo ámbito de ejecución, competencia e impacto correspondan al Gobierno Regional.

CAPÍTULO V DE LA FORMALIZACIÓN

Artículo 28°. - En la actividad de rendición de cuentas, el Alcalde o quien designe, informará lo actuado en relación a la ejecución de los proyectos de inversión del Proceso del Presupuesto Participativo 2023. Esta se hará en uno de los talleres de la fase de concertación.

Artículo 29°. - El Alcalde aprueba el documento del Presupuesto Participativo para el año 2022, que incluye los proyectos priorizados con su financiamiento a incorporarse en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera Disposición Complementaria. - Si en la etapa de ejecución de proyecto se generase algún cambio y/o variación en los proyectos aprobados en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023, conforme a lo establecido en la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, mediante la cual se aprobó el Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, este hecho deberá hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Provincial y al Comité de Vigilancia y Control elegido para el período citado, a través de la Unidad Orgánica respectiva de la Municipalidad.

Segunda Disposición Complementaria. - Las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de acuerdo a su competencia, son las encargadas de brindar información al Comité de Vigilancia y Control del ejercicio fiscal respectivo, así como a toda parte interesada que lo requiera, conforme al marco normativo que la faculte, sobre el avance de la ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023.

DISPOSICIONES FINALES

Primera Disposición Final. - Facúltese al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias de la presente Ordenanza y modifique el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2023, de ser el caso.

Segunda Disposición Final. - Ante cualquier consideración no contemplada en la presente Ordenanza será de aplicación la Ley Marco del Presupuesto Participativo, su Reglamento y el Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados que se encuentre vigente; así como las demás normas contempladas en la base legal de la presente Ordenanza.

Tercera Disposición Final. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Quinta Disposición Final. - Encargar a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín www.mpsm.gob.pe; en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano www.serviciosciudadano.gob.pe; a la Oficina de Imagen Institucional su publicación en el diario Oficial de la Provincia y a la Gerencia de Desarrollo Social y demás unidades orgánicas su cumplimiento.

**POR LO TANTO:
MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA.**

C.c
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arg. TEDY BELÁGUILA GRONERTH
ALCALDE